Fecha: 2024-01-22 16:06:16
Radicado: S2024011263
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: JUAN CARLOS FIQUE CORREA
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161018-319716-19571892
2024-01-22T18:46:04-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 12210

Bogotá D.C., enero de 2024

Señores
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS
Fontibón
Dirección: Calle 19 N.º 106 – 34
Código postal: 110921
Bogotá

Asunto: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO PROYECTO PEDAGÓGICO

Referencia: **I2023035782**

Apreciados Señores,

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS, le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Maritza Díaz Gómez – Profesional Subdirección para la Infancia
Revisó: Emilse Ariza Santamaría - Profesional Subdirección para la Infancia
Johanna Paola Lozano - Profesional Subdirección para la Infancia

Anexos: 8 folios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161018-319716-19571892
2024-01-22T18:46:04-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024011263

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-161018-319716-19571892 Creación: 2024-01-22 16:10:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 18:46:04

Escanee el código para verificación

Aprobación: Cristina Venegas - Subdirección para la Infancia

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
52865347
cvenegas@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Johanna Lozano - Subdirección para la Infancia

Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Revisión: Emilse Ariza - Subdirección para la Infancia

Emilse Ariza Santamaría
52434239
earizas@sdis.gov.co
Profesional
Equipo Fortalecimiento Técnico

Elaboración: Maritza Díaz - Subdirección para la Infancia

Maritza Díaz Gómez
52371700
rdiazg@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161018-319716-19571892
2024-01-22T18:46:04-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024011263

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-161018-319716-19571892 Creación: 2024-01-22 16:10:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 18:46:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Maritza Díaz Gómez rdiazg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:10:20 Lec.: 2024-01-22 16:16:56 Res.: 2024-01-22 16:17:00 IP Res.: 191.104.147.169
Revisión	Emilse Ariza Santamaría earizas@sdis.gov.co Profesional Equipo Fortalecimiento Técnico	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:17:00 Lec.: 2024-01-22 16:29:48 Res.: 2024-01-22 16:30:44 IP Res.: 186.102.67.221
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:30:44 Lec.: 2024-01-22 17:47:44 Res.: 2024-01-22 17:47:48 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-22 17:47:48 Lec.: 2024-01-22 18:45:58 Res.: 2024-01-22 18:46:03 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 1 de 10

Código 12210
Referencia: **I2023035782**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS**, cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

Código de Inscripción: 14801
Fecha de Radicación del Proyecto: 20/11/2023
Jardín infantil: Privado __ Público _X_
Localidad: Fontibón
Dirección: Calle 19 Nº 106 – 34
Teléfono: 3103138026
Correo electrónico: jicolorkids@gmail.com
Representante legal: Juan Carlos Fique Correa
Fecha emisión del Concepto: 29/12/23

Se anexa el formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074).

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Maritza Díaz Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Emilse Ariza Santamaría - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Paola Lozano - Contratista Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 2 de 10

FICHA TÉCNICA DE CONCEPTO

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas al proyecto pedagógico ***"Liber-arte, los lenguajes artísticos para crear, expresar y comunicar".***

1. CONTEXTO SOCIO CULTURAL

En el desarrollo del criterio, se abordan algunas características geográficas del sector donde se sitúa el jardín infantil. Se destaca el parque Saturno como un espacio de recreación para las niñas, los niños y sus familias y se señalan el colegio distrital Integrado de Fontibón y el colegio Santa Matilde como entidades con las que se articula para la continuidad y garantía del derecho a la educación.

No obstante, es necesario ampliar y detallar otras entidades con las que el jardín infantil se vincula para salvaguardar los derechos y la protección integral de las niñas y los niños. Así mismo, es necesario explorar los escenarios culturales, deportivos y recreativos presentes en el entorno circundante, resaltando su presencia en la vida diaria y cómo contribuyen al desarrollo. Esta exploración facilita la comprensión del papel que desempeñan estos espacios y entidades en las intenciones, experiencias pedagógicas y fortalecimiento del proyecto pedagógico.

Desde la aplicación de una encuesta a las familias, la cual adjuntan, se evidencian aspectos relevantes como la edad promedio de los padres, procedencia, estrato, tipología familiar, tenencia de vivienda, ocupación y nivel educativo, entre otros, por lo que es preciso ampliar sus particularidades sociales y culturales, haciendo alusión a sus maneras de ser y de relacionarse con el entorno.

Para ello se sugiere tener en cuenta sus historias de vida, preguntarse por: *¿Quiénes son las familias? ¿Cuáles son sus costumbres, dinámicas, tradiciones y prácticas culturales?* A partir de allí, se busca identificar sus capacidades y potencialidades, de tal manera que se logre visualizar los elementos vinculantes a los procesos pedagógicos que proyecta el jardín infantil.

En cuanto a la caracterización de los niños y las niñas, se recopilan las voces, intereses y preferencias, entre otros elementos. Esto proporciona a las maestras y maestros un valioso recurso para avanzar en el entendimiento de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 3 de 10

individualidades de las niñas y los niños, y establecer conexiones coherentes con las experiencias que pueden ser fomentadas en el entorno del jardín.

2. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El jardín infantil relaciona la normatividad que le ayuda a configurar su proyecto pedagógico, de manera pertinente y coherente con la política pública en relación con la primera infancia y la educación inicial. Describe acciones puntuales que el jardín infantil proyecta para dar cumplimiento a la normatividad referenciada y en algunas de sus argumentaciones explica los efectos que tiene la implementación de la norma con relación al doble propósito de la educación inicial, el potenciamiento del desarrollo y el cuidado sensible y calificado.

Se invita a complementar y/o ampliar los referentes normativos de política pública del distrito que posicionan la garantía de los derechos de las niñas, los niños y sus familias desde diferentes vertientes, puesto que este abordaje les permite entrar en diálogo con temas como la inclusión, la diversidad cultural, la equidad, de género, la seguridad alimentaria, el conflicto armado, entre otros, que cobran sentido en el trabajo cotidiano del jardín infantil.

Así mismo, considerando que se ha emitido desde el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital a través del CONPES 27, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia para la vigencia 2023-2033 que tiene por objeto *"Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en Bogotá D.C. a partir del reconocimiento de sus capacidades, subjetividades y diversidades",* es requerida la consulta y el análisis por parte del equipo del jardín infantil con la perspectiva de identificar los postulados que inciden en la educación inicial para materializar y concretar registros en torno al accionar que desde la institución de educación inicial, procede para hacer efectivo el potenciamiento del desarrollo armónico e integral y de manera general, la garantía de derechos promoviendo la vivencia de experiencias con niñas, niños, familias y cuidadores, en coherencia con la Política Pública promulgada.

Por último, en relación a este criterio, es fundamental la revisión y actualización permanente de las disposiciones legales y políticas de orden nacional y distrital, relacionadas con el servicio de educación inicial, ya que pueden ir perdiendo vigencia o derogando. En este sentido, es indispensable revisar y dar lectura a la Resolución 2984 del 29 de diciembre de 2023 de la Secretaría de Integración Social *"por medio de la cual se actualizan los Estándares de calidad para la*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 4 de 10

Educación Inicial del servicio de jardines infantiles públicos y privados del Distrito Capital"

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

Reconoce la pedagogía del amor como eje orientador de sus procesos formativos, realizando un acercamiento conceptual al significado del aprendizaje desde la comprensión de las emociones y el papel del profesional que acompaña a las niñas y los niños. En coherencia con el enfoque Reggio Emilia y desde los principios establecidos por Loris Malaguzzi, destaca la importancia de las relaciones afectivas, el respeto y la atención personalizada en el proceso educativo, reconociendo que el amor y el afecto son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y las niñas, y que el entorno educativo debe ser un espacio donde se sientan amados, respetados y seguros.

El proyecto "*Liber-arte, los lenguajes artísticos para crear, expresar y comunicar*" plantea experiencias pedagógicas basadas en el arte con el propósito de fomentar la creatividad, la comunicación, la participación, la independencia y la autonomía, mediante espacios de aprendizaje que potencian el desarrollo integral y armónico; lo anterior en coherencia con los lineamientos Así mismo, se destaca la importancia de poner énfasis en las demás actividades rectoras como elementos fundamentales en la vivencia vital de las niñas y los niños. Estas actividades desempeñan un papel significativo en la construcción de la identidad y se presentan como oportunidades para explorar diversos lenguajes, permitiendo comprender y potenciar los distintos procesos del desarrollo durante la primera infancia.

En esta misma línea, el proyecto pedagógico, posiciona la educación inclusiva desde el reconocimiento de las particularidades y potencialidades de las niñas y los niños, desde un aprendizaje integral y contextualizado, por lo que el jardín infantil moviliza sus prácticas educativas considerando el impacto del entorno cultural y social en el desarrollo y los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas.

Siguiendo el enfoque constructivista de Vygotsky y teniendo en cuenta las contribuciones de Reggio Emilia en este contexto, donde se destaca el papel activo de las niñas y los niños en su aprendizaje, el jardín infantil pone en práctica estrategias que respaldan la construcción de conocimiento emergente en el aula y los diferentes espacios de interacción. Entre estas estrategias se incluyen el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 5 de 10

proyecto de aula, los rincones, el cesto de tesoros, el juego heurístico, los talleres y la asamblea.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En coherencia con el nombre del proyecto**: *"Liber-arte, los lenguajes artísticos para crear, expresar y comunicar",*** el documento además de hacer énfasis y reconocer el arte como medio que permite en el quehacer pedagógico crear, explorar y brindar espacios de aprendizaje significativos para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños, refiere tener en cuenta los tres ejes planteados en el *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito 2019*, y desde éstos señala los desarrollos por fortalecer, de acuerdo a los diferentes niveles que atiende el jardín infantil, identificando elementos fundamentales del desarrollo integral, que, a su vez, buscan orientar a los y las profesionales de atención a la primera infancia en términos de intencionalidades pedagógicas y en la planeación de experiencias significativas.

Es fundamental estructurar de manera clara y organizada las comprensiones teóricas asociadas al modelo pedagógico elegido, especialmente al abordar los ejes que orientan y van delineando la organización curricular.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en este mismo criterio se integran y definen los ejes de trabajo *"sensibilidad", "expresión", "creatividad" y "sentido estético"* como una propuesta autónoma que dirige la labor pedagógica con las niñas y los niños participantes en el jardín infantil.

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

El equipo de trabajo relaciona una breve conceptualización sobre la observación y el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo que debe darse de manera integral y continua, por lo que resaltan que es fundamental conocer y acompañar los procesos de desarrollo desde las diferencias, individualidades y ritmos particulares de cada uno de los niños y las niñas y para compartir los avances y oportunidades de mejora con las familias y otros actores vinculados a la atención integral.

Relaciona el observador del desarrollo integral, el informe trimestral, el informe pedagógico y la planeación pedagógica como los instrumentos que les permite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 6 de 10

observar y hacer seguimiento a las niñas y los niños, logrando manifestar su comprensión y desarrollo en la cotidianidad del jardín, mencionando su propósito e incidencia en el trabajo pedagógico.

De cada uno de ellos, anexan copias diligenciadas y legibles, permitiendo la identificación de los elementos que contienen, la coherencia con el sentido de la educación inicial y la garantía del proceso de observación y seguimiento al desarrollo infantil.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN

Resalta la importancia que tienen los aportes, sugerencias y comentarios de la comunidad educativa en los momentos de construcción y ajuste del proyecto pedagógico.

Aunque refiere algunos mecanismos que implementa para dar lugar a la participación activa de las familias, es importante detallar las rutas y procesos que establezcan las distintas fases del proyecto pedagógico y el rol de las y los participantes en cada una de estas.

Además, incluir los resultados relevantes de estos espacios, de modo que permita resalte las voces de las niñas, los niños y sus familias respecto a sus intereses, aportes y expectativas en el proceso de construcción y/o ajuste del proyecto pedagógico.

De igual modo, se deben considerar los mecanismos implementados para divulgar y movilizar el documento. Esto no solo facilita la generación de un sentido de pertenencia, sino que también contribuye a forjar una identidad compartida entre las personas vinculadas al proceso educativo.

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS

El criterio muestra la comprensión que tiene el jardín infantil hacia algunos tránsitos que viven los niños y las niñas, especialmente aquellos con discapacidades o alteraciones en el desarrollo. Se destaca la importancia de generar procesos de acompañamiento y trabajo articulado con las familias, con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 7 de 10

el fin de aportar en el proceso de desarrollo integral de las niñas y los niños del ciclo inicial.

Derivado de la revisión del *Protocolo Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico PTC-PSS- 058 SDIS – 2021*, es indispensable que el equipo de trabajo del jardín infantil retome el concepto de transiciones y su incidencia en la primera infancia, de tal modo, que se desarrolle y registre el criterio *"Acciones para acompañar las transiciones sensibles, seguras y armónicas".*

Las transiciones que viven las niñas y los niños de primera infancia pueden estar asociadas a diferentes hitos como (MEN, s.f.*): 1. El ingreso a la Educación Inicial, que puede ser el paso de las niñas y los niños de su hogar a un jardín infantil, un Centro de Desarrollo Integral o una institución educativa. 2. El ingreso a la Educación Básica, que se da en el paso de transición a primero de primaria. 3. El cambio de modalidad de educación inicial o Institución Educativa, o el cambio de nivel o grupo, los cuales pueden darse en cualquier momento de la trayectoria. 4. Las transformaciones en las rutinas y en la vida cotidiana, asociadas a los cambios recién mencionados o a otros relacionados con las dinámicas familiares o comunitarias.*

De tal modo, que en el diseño de este criterio se contemple, entre otros aspectos lo siguiente:

- *Los derroteros que contempla la institución para garantizar el proceso de acogida de las niñas y los niños que por primera vez ingresan al jardín infantil.*

- *Los mecanismos para establecer articulación y continuidad de la acción pedagógica entre los niveles.*

- *Las acciones que el jardín infantil propone para garantizar el tránsito efectivo y armónico de niñas y niños a otros escenarios educativos (a otro servicio de educación inicial o al primer grado obligatorio.*

- *E igual, mantener atención sobre ¿Cómo se vinculan y se articulan las acciones con profesionales del equipo de atención a la primera infancia y administrativo, así como, con la familia para fortalecer el proceso de acogida?*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 8 de 10

8. OBSERVACIONES GENERALES

Es importante que el proyecto pedagógico sea un documento dinámico de apropiación, discusión y reflexión pedagógica permanente. De esta manera, es fundamental que, una vez recibido el presente concepto técnico, se generen espacios que permitan el enriquecimiento de cada uno de los criterios a propósito de las sugerencias planteadas en coherencia con la cotidianidad del jardín infantil, las particularidades de la comunidad educativa participante, la lectura de realidad e historias de vida.

Se requiere la revisión del hilo conductor que debe darse entre cada uno de los apartados del proyecto pedagógico en consonancia con el sentido de la educación inicial y el desarrollo infantil, de manera que una lectura completa de oportunidad de organizar todo el documento, en relación al manejo de los espacios, además de la unificación del tipo y tamaño de la letra.

De igual modo, es importante considerar la revisión del *Protocolo Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico PTC-PSS- 058 SDIS – 2021*, como referente que brinda orientaciones en relación con los criterios para la revisión y ajustes del proyecto pedagógico desde el sentido de la educación inicial. Disponible en:

https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/4.infancia/20211210_ptc_pss_058_v0_construccion_actualizacion_proyecto_pedagogico.docx

También, se invita al equipo de trabajo del jardín infantil a participar de los espacios de fortalecimiento técnico ofrecidos por la Subdirección para la infancia de la Secretaría de Integración Social, puede ampliar información al respecto, escribiendo al correo asesoria.tecnica@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONCEPTO JI COFINANCIADO COLOR KIDS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099 Creación: 2024-01-22 16:16:30

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 18:45:51

Escanee el código para verificación

Aprobación: Cristina Venegas - Subdirección para la Infancia

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
52865347
cvenegas@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Johanna Lozano - Subdirección para la Infancia

Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Revisión: Emilse Ariza

Emilse Ariza Santamaría
52434239
earizas@sdis.gov.co
Profesional
Equipo Fortalecimiento Técnico

Elaboración: Maritza Díaz - Subdirección para la Infancia

Maritza Díaz Gómez
52371700
rdiazg@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099
2024-01-22T18:45:52-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONCEPTO JI COFINANCIADO COLOR KIDS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-161630-ef3ba8-40867099 Creación: 2024-01-22 16:16:30

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 18:45:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Maritza Díaz Gómez rdiazg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:16:33 Lec.: 2024-01-22 16:17:21 Res.: 2024-01-22 16:17:25 IP Res.: 191.104.147.169
Revisión	Emilse Ariza Santamaría earizas@sdis.gov.co Profesional Equipo Fortalecimiento Técnico	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:17:25 Lec.: 2024-01-22 16:31:48 Res.: 2024-01-22 16:34:24 IP Res.: 186.102.67.221
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-01-22 16:34:24 Lec.: 2024-01-22 17:47:59 Res.: 2024-01-22 17:48:03 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-22 17:48:03 Lec.: 2024-01-22 18:45:45 Res.: 2024-01-22 18:45:51 IP Res.: 186.155.7.19

Fecha: 2023-11-20 09:32:49
Radicado: I2023035782
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL FONTIBON
Destino: CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-08943-e8acc4-65610232
2023-11-20T10:28:46-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12330

Bogotá, 15 de noviembre del 2023

PARA: CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la infancia

DE: YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón

ASUNTO: SOLICITUD DE EMISIÓN CONCEPTO PEDAGÓGICO JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS FONTIBÓN

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, atentamente me permito solicitar la emisión del concepto pedagógico del proyecto de la unidad 120937 JINF CC COLOR KIDS de la localidad de Fontibón denominado “LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS PARA CREAR, EXPRESAR Y COMUNICAR”.

Cordialmente,

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón

Anexo: Proyecto pedagógico 81 folios

Elaboró: Ivonne Andrea Meneses Marroquín – Instructor Proyecto 7744 SLIS Fontibón
Revisó: Daiyana Jaimes Ortiz - Referente Proyecto 7744 SLIS Fontibón

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-093433-e8acc4-65610232
2023-11-20T10:28:46-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023035782_52865347_730197

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-093433-e8acc4-65610232 Creación: 2023-11-20 09:34:33

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 10:28:45

Escanee el código para verificación

Firma: por:

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Social Fontibón
SDIS

Revisión: por:

DAIYANA JAIMES
52958606
djaimes@sdis.gov.co
Responsable de servicio JI La Girada
SDIS

Elaboración: por:

IVONNE ANDREA MENESES MARROQUIN
1014221250
iameneses@sdis.gov.co
INSTRUCTOR 313-14
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-093433-e8acc4-65610232
2023-11-20T10:28:46-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023035782_52865347_730197

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-093433-e8acc4-65610232 Creación: 2023-11-20 09:34:33

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 10:28:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	IVONNE ANDREA MENESES MARROQUIN iameneses@sdis.gov.co INSTRUCTOR 313-14 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-20 09:34:34 Lec.: 2023-11-20 09:35:06 Res.: 2023-11-20 09:36:53 IP Res.: 186.154.63.140
Revisión	DAIYANA JAIMES djaimes@sdis.gov.co Responsable de servicio JI La Girada SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 09:36:53 Lec.: 2023-11-20 10:10:25 Res.: 2023-11-20 10:10:29 IP Res.: 191.95.57.54
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 10:10:29 Lec.: 2023-11-20 10:28:22 Res.: 2023-11-20 10:28:45 IP Res.: 186.155.103.214

PROYECTO PEDAGÓGICO

LIBER-ARTE

LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS PARA CREAR, EXPRESAR Y COMUNICAR.

JARDIN INFANTIL COLOR KIDS

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

2023

CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Este proyecto pedagógico se realiza con el fin de presentar el enfoque de trabajo de nuestro jardín, y por ello empezamos dando a conocer los fenómenos sociales y culturales que se presentan en la comunidad perteneciente al mismo, y de esta manera reconocer y entender mejor las diferentes culturas y costumbres que en el convergen.

Empezamos entonces por mencionar que el jardín color kids, se encuentra ubicado en el barrio Belén de la localidad de Fontibón: "*El área en la que se desarrolló el barrio Belén, La UPZ Fontibón Centro es de clasificación con centralidad urbana, se ubica en la zona centro oriental de la localidad, tiene una extensión de 496 ha. equivalentes al 14,9% del total del suelo urbano local y cuenta con 3 ha. de áreas protegidas. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Luis Carlos Galán (diagonal 39), por el oriente con la avenida Longitudinal de Occidente (ALO), por el sur con la avenida Centenario (calle 13) y por el occidente con la avenida Versalles (carrera 116)".* (Fontibón, 2021)

Ahora bien, la upz en la que se encuentra ubicado el Jardín Infantil Color Kids se caracteriza por ser una zona industrial y comercial. Este limita por el norte con diversos conjuntos residenciales y la vía ferrocarril, facilitando acceso al parque Saturno donde se realizan experiencias recreativas con los niños, niñas y padres de familia; por el sur limita con el colegio distrital integrado de Fontibón sede Bachillerato, donde padres de familia que tienen sus hijos mayores en este y conocen el jardín se interesan en el servicio y lo recomiendan a personas cercanas que lo necesitan; así mismo, la vía principal carrera 18 con varios establecimientos de comercio donde se ha realizado volanteo para que conozcan el servicio que se presta en el jardín; por último, al occidente con el colegio Santa Matilde sede primaria, donde algunos niños transitan a este e incluso docentes que allí trabajan se benefician del servicio que presenta el jardín.

Finalmente es importante señalar que el jardín es operado por la Fundación Manos Unidas de Colombia, entidad sin ánimo de lucro, se encuentra ubicado en calle 19 # 106 – 34 , Barrio El Belén, y se inaugura como respuesta a una necesidad de atención integral a niños y niñas del sector , prestando un servicio de educación inicial en edades que oscilan entre los 3 meses y los 3 años 11 meses de edad, atendiendo una cobertura de 165 participantes, reconociendo las particularidades de atención y las historias de vida de cada uno de nuestros niños y niñas con gustos, necesidades, compromisos y dinámicas de familias diferentes, garantizando su seguridad, bienestar físico, estado nutricional y psicológico, todo esto en compañía de un personal calificado, brindando de esta manera un óptimo desarrollo.

CARACTERIZACIÓN FAMILIAS

Para lograr esta caracterización, se implementó la encuesta que se comparte a continuación. Es importante mencionar que la misma fue aplicada a las 165 familias participantes de la unidad operativa. Sin embargo, solo se obtuvo respuesta de 123.

La encuesta aplicada fue:

Jardín Infantil Color Kids

CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL PARTICIPANTES DEL SERVICIO

Contextualización Familias color Kids

Por favor diligenciar este formulario para mejor conocimiento y acercamiento a las historias de vida de cada uno de los niños y niñas del jardín infantil color Kids * Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo *

2. Nombre de quien diligencia el formulario. *

3. Edad de quien diligencia *

4. Parentesco con el niño o niña participante del jardín. *

5. Nivel al que pertenece el niño o niña *

Marca solo un óvalo.

- Sala materna
- caminado res
- párvulos
- pre jardín

6. Nombre del niño o niña participante del servicio *

7. ¿De que nacionalidad es el grupo familiar del niño o niña? *

Marca solo un óvalo.

- Colombia
- Venezuela
- Otro: _____

8. *SI SON COLOMBIANOS, ¿ De que ciudad, pueblo o municipio provienen?*

9. ¿En que ciudad o país se conformo el grupo familiar del niño o niña? *

10. ¿Cuál es el nivel educativo de la madre del niño o niña? *

Marca solo un óvalo.

- Básica primaria
- Bachillerato
- Técnico
- Tecnólogo
- Universitario
- Ninguno

11. ¿Cuál es el nivel educativo del padre del niño o niña? *

Marca solo un óvalo.

- Básica primaria
- Bachillerato
- Técnico
- Tecnólogo
- Universitario
- Ninguno

12. ¿Con quién vive el niño o niña? *

Selecciona todos los que correspondan.

- mamá
- papá los
- abuelos
- los tíos
- Otro:

13. ¿ Estado civil de los padres? *

Marca solo un óvalo.

- madre soltera
- padre soltero
- union libre
- casados
- separados o divorciado viudo
- Otro: _____

14. *¿En qué estrato socio-económico viven según los recibos de servicios públicos * del hogar?*

Marca solo un óvalo.

- 1
- 2
- 3
- 4

15. *¿consideran que hacen parte de algún grupo étnico? **

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

16. Si su respuesta anterior fue si comente ¿cual?

17. *¿El grupo familiar se encuentra en condición de desplazamiento? **

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

18. Si su respuesta anterior fue si comente el motivo

19. *Mencione en qué barrio de Fontibón vive el grupo familiar **

20. *¿Ha identificado alguna de las siguientes situaciones de riesgo en su contexto * social?*

Marca solo un óvalo.

- [] Expendio de drogas
- [] Zona de trabajadoras sexuales
- [] Consumo de estupefaciente (drogas)
- [] Conflicto armado
- [] Maltrato intrafamiliar
- [] Ninguno
- []
- []

Otro: _____

21. ¿Cuál es el tipo de vivienda de la familia? *

Marca solo un óvalo.

- [] Casa o apartamento
- [] Habitación o habitaciones
- [] Inquilinato
- []
- []

Hotel
Otro: _____

22. ¿Cuál es el tipo de tendencia de la vivienda? *

Marca solo un óvalo.

- propia
- Arrendada
- Familiar
- pago diario
- Otro: _____

23. ¿ La madre labora actualmente? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

24. Especifique a que se dedica *

25. ¿en que localidad realiza esta labor? * *Marca solo un óvalo.*

- Usaquén
- Chapinero
- Santa fe
- San cristobal
- Usme
- Tunjuelito
- Bosa
- Kennedy
- Fontibon
- Engativa
- Suba
- Barrios Unidos
- Teusaquillo
- Los Mártires
- Antonio Nariño
- Puente Aranda
- La Candelaría
- Rafael Uribe
- Ciudad Bolivar
- Sumapaz
-
-

26. ¿ El padre labora actualmente? * *Marca solo un óvalo.*
 - Sí
 - No
27. Especifique a que se dedica *

28. ¿en que localidad realiza esta labor? *

Marca solo un óvalo.

29. Usaquén

Chapinero

Santa fe

San cristobal

Usme

Tunjuelito

Bosa

Kennedy

Fontibon

Engativa

Suba

Barrios Unidos

Teusaquillo

Los Mártires

Antonio Nariño

Puente Aranda

La Candelaría

Rafael Uribe

Ciudad Bolivar

Sumapaz

29. *¿Las personas que conforman el núcleo familiar se encuentran afiliadas a * EPS?*

Marca solo un óvalo.

Sí

No

30. Si su respuesta anterior fue no, indique ¿porque?

31. *Mencione detalladamente una o más costumbres culturales que como familia conservan y practican, (religión, alimentación, deportes, pasatiempo familiar, etc.) teniendo en cuenta el lugar de procedencia del grupo familiar.* *

32. ¿El jardín a cumplido con sus expectativas a la fecha? *

Marca solo un óvalo.

- si
- No

33. explique respuesta anterior *

34. ¿Qué expectativas tiene frente al proceso de su niño o niña con el jardín? *

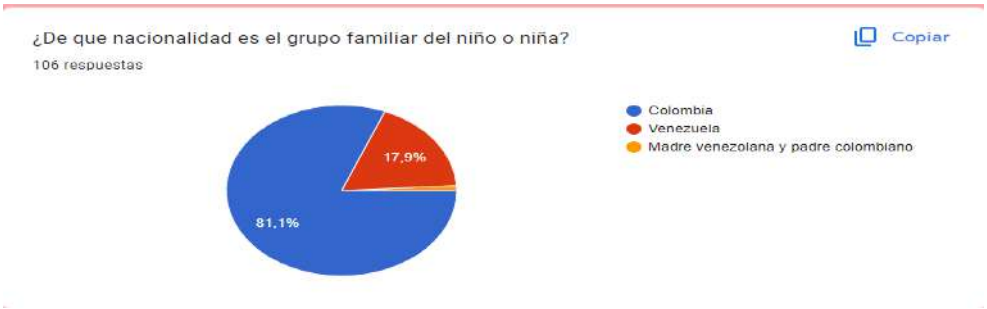
35. ¿Qué expectativas tiene frente a lo que brinda a su familia el jardín? *

Una vez consolidada la información encontramos que:

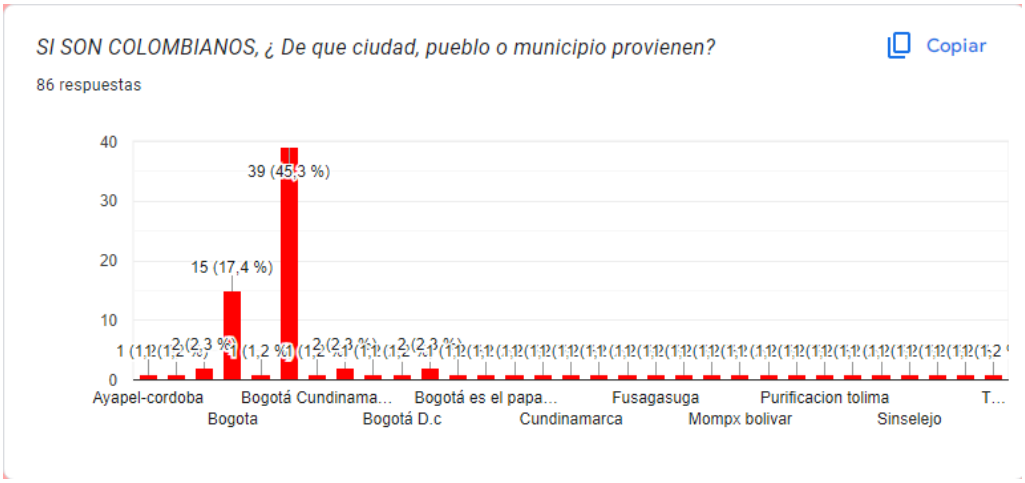
La población del Jardín Infantil Color Kids, cuenta con padres de familia con edades que oscilan entre los 20 y los 41 años de edad; los cuales provienen de los barrios Versalles, Belén, Atahualpa, Saturno, La Giralda, Boston, Flandes, Batavia, Palestina, Fontibón centro, selva dorada, san pablo, el portal, Jordán y barrios aledaños, donde incluso se encontró una familia que no vive en la localidad, pero trabaja en esta y se beneficia de este servicio.

Por medio de la encuesta se evidenció que del grupo poblacional que tenemos el 81.1% es de Colombia y 17.9% son de Venezuela, así mismo los colombianos son provenientes de diversas ciudades o municipios del país, como Tolima, Huila, Magdalena, Bolívar, y diversos pueblos de Boyacá, contando así con diversidad de culturas y costumbres en la unidad operativa, las cuales se evidencian en lo largo de la jornada en cada una de las experiencias pedagógicas.

Es por esto, que en el día a día del jardín las docentes van conociendo y comprendiendo más de la historia social de los niños y niñas y su comportamiento en las experiencias donde se observa la gran mayoría de los padres de familia son creyentes compartiendo un momento con Dios todos los domingos, o realizando sus oraciones cuando ven necesario, así mismo, se distingue la diversidad de gustos alimentarios, donde los niños con padres venezolanos se les dificulta la comida típica de Boyacá como la “changua” así como la diversidad de frutas y verduras en las ensaladas o desayunos, igualmente se manifiesta las diferencias culinarias con las personas de Venezuela ya que ellos al cocinar, utilizan ingredientes poco conocidos en Colombia; por último se refleja a la gran mayoría de las familias les gusta compartir con todos sus integrantes realizando algún deporte o compartiendo en el parque disfrutando un grato momento juntos.



Teniendo en cuenta la población de la unidad operativa y lo recopilado en la encuesta se refleja que



las familias que están en el servicio se encuentran entre los estratos socioeconómicos 2 y 3, con un porcentaje de 2,8% con familias de estrato 1 y un 0,9% en estrato 4.



Del mismo modo identificamos que de las 163 familias encuestadas el 66% de los padres están en unión libre, el 11,3% se encuentran casados y 18,9% son madres solteras, razón por la cual se puede reflejar el compromiso por parte de los padres de familia en especial las madres quienes se encuentran pendientes de sus hijos y cada uno de los procesos para apoyarlos en estos procurando estar presentes en cada nuevo avance, proceso y meta que los niños y niñas logran.

Por otro lado, por medio del tanteo realizado con nuestra herramienta de investigación se observa que más o menos el 50% de los padres de familia son bachilleres pues se tantea que de las madres de familia el 52.8% son bachilleres 20,8% son técnicas y 15,1% son universitarias, donde también se



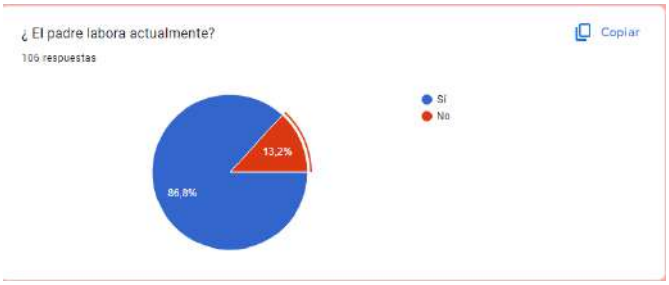
observa las madres que son bachilleres hacen lo posible por salir adelante y aprender o seguir estudiando para sacar a sus hijos adelante; al igual que los padres de familia donde el 47,2% son bachilleres y 16% tienen básica primaria.

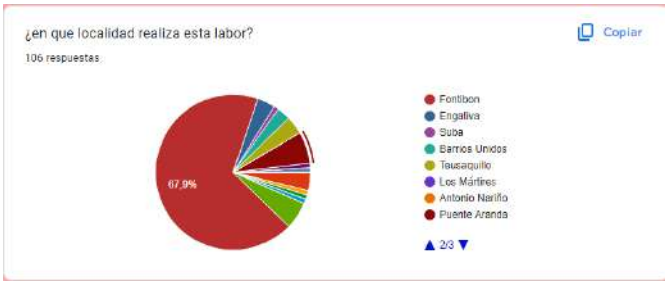
Es por medio de esto que se identifica que el 74,5% de las madres laboran para ayudar económicamente a su familia procurando sea en la localidad para estar cerca al jardín y sus hijos, encontrando gran variedad de empleos como meseras, docentes, vendedoras, auxiliares de enfermería, mujeres que trabajan como independientes, auxiliar de biblioteca, auxiliar contable, psicólogas, estilistas, administradoras, abogadas, operarias y amas de casa entre otras, que cuentan como red de apoyo, con el servicio que presta el jardín para apoyar los procesos de sus hijos y los respectivos cuidados a nivel pedagógico, nutricional, psicológico, y educación especial en caso de requerirlo.

Igualmente se reconoce que el 86,8% de los padres de familia trabajan para llevar sustento a sus hogares, al igual que las madres, el 67,9% de los padres procuran trabajar en la localidad para estar



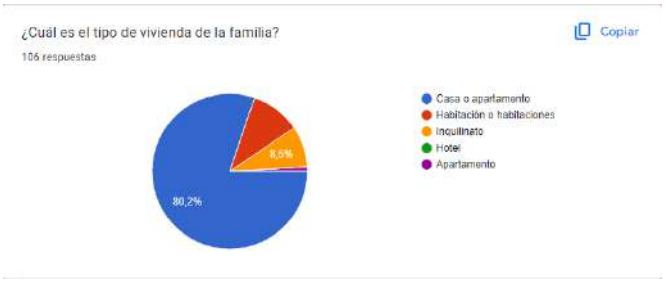
cerca de los niños por cualquier eventualidad, sin embargo, se evidenció por medio de la encuesta, que en las demás localidades que conforman la cuidad se halla un pequeño porcentaje de estos, ya que sus oficios son, conductores, soldadores, docentes, auxiliares de producción, policías, técnico en sistemas, almacenistas, auxiliar de bodega, operarios, mecánicos, panaderos, barberos, entre otros, quienes se encuentran satisfechos con el servicio que presta la unidad operativa, para el proceso de sus hijos en todos sus componentes, expresando gratitud y compromiso en cada proceso que se lleva a cabo en el jardín.





En esta encuesta se reflejó que, las familias no cuentan con la oportunidad de vivir en casa propia, pues el 84% viven en arriendo; el 9,4% en casa familiar, siendo solo el 6,6% de familias quienes viven en casa o apartamento propio; esto teniendo en cuenta que el 80,2% de estas familias viven en casa o apartamento, el 10,4% viven en habitación o habitaciones y el 8,5% en inquilinatos, lo cual influye en el comportamiento y pautas de crianza de los niños y las niñas, ya que tienden a reflejar las acciones que vivencian en día a día, ya sea de sus padres, hermanos, abuelos, cuidadores, o vecinos.

Donde los padres expresan que los lugares donde en que habitan son un 84% seguros sin ningún riesgo para la crianza de sus hijos, sin embargo, el 14,2% de las familias evidencia





de consumo de drogas alrededor de sus hogares, lo cual preocupa a sus padres, prefiriendo tener a sus hijos en un lugar más seguro y adecuado para su crecimiento y desarrollo de habilidades sociales como el jardín.

Por otra parte, la encuesta nos revela que, 90,6 % se encentran afiliados a un régimen contributivo donde son atendidos a sus consultas y necesidades de salud; sin embargo, el 9,4% de las familias no cuentan con esta red de apoyo, puesto que comentan son familias venezolanas que no tienen los



documentos para realizar las afiliaciones ante las EPS, así mismo algunas de estas familias comentan se encuentran trasladándose de su EPS de otras ciudades o municipios e incluso han tenido dificultades para afiliar a todo el grupo familiar y así poder garantizar el derecho a la salud de nuestros niños y niñas, pues les permite tener seguimientos médicos correspondientes a valoración al desarrollo, vacunas, valoración médica con tamizajes visual, auditivo y odontológico.

Así mismo, encontramos que el 3,8% de las familias participantes del servicio, es decir, 4 familias pertenecientes al jardín son víctimas de conflicto armado o por la situación de su país de origen.



Por lo mencionado anteriormente, el trabajo que se quiere realizar con estas familias está encaminado a dar respuesta a las necesidades de los niños y las niñas, donde las acciones sean resultado de la interacción social y comunitaria, mejorando los vínculos afectivos entre la familia e institución,

posibilitando el desarrollo de la autonomía e identidad del niño y la niña desde una expectativa integral en diferentes contextos y escenarios educativos, construyéndose como persona en el marco de sus creencias, imaginarios, pautas de crianzas, normas y valores indispensables para desenvolverse en sociedad, en la que pueda ser libre de pensar, decidir, plantear puntos de vista, y contribuir así al desarrollo social de su actuar cotidiano.

CARACTERIZACIÓN NIÑOS Y NIÑAS MAESTRAS

A partir de la observación, acompañamiento e interacción de las profesionales en atención a la primera infancia con los niños y las niñas, encontramos que cuentan con un sin fin de características y cualidades las cuales fueron descritas de la siguiente manera:

Sala materna

El nivel de sala materna 1 y 2 está conformado por 8 niños y 5 niñas entre los 5 y 13 meses de edad, Sala materna 1 y 2 son un grupo de niños y niñas diversos que entre la riqueza de sus particularidades se caracterizan por ser alegres y entusiastas, con el paso del tiempo han favorecido de forma progresiva sus procesos de interacción, donde se evidencian dinámicas como el conflicto el cual es un proceso propio de la socialización y que permite que cada uno se reconozca como parte de un grupo, en estos momentos de conflicto suele manifestarse de forma espontánea el lenguaje verbal, mediante balbuceos que expresan su aprobación o no de acuerdo con la situación, también se expresan mediante el llanto y gesto propios de su desarrollo. Los participantes de este grupo de caracterizan por disfrutar de las experiencias pedagógicas relacionadas con la exploración del entorno, mientras involucran sus sentidos ya sea para experimentar sensaciones mediante el gusto, el tacto y el olfato de forma particular, así mismo se interesan por las experiencias pedagógicas que favorecen sus habilidades artísticas y que involucran el uso de materiales como pintura, papel de colores o masas didácticas que propician la capacidad creadora y experiencias pedagógicas que implican desplazamientos orientados en posición reptar o de gateo ya sea para sortear obstáculos sobre o bajo diversas superficies

A partir de la diversidad cultural de las familias se ha evidenciado aprendizajes recíprocos entre docentes, padres de familias, cuidadores, niños y niñas intercambiando entre si algunas tradiciones y costumbres relacionadas principalmente a sus procesos alimentación, pautas y formas de crianza o gustos musicales.

Caminadores 1 y 2

En relación con los niños y las niñas del nivel de caminadores 1 y 2, está conformado por 9 niñas y 10 niños que oscilan entre las edades de 1 y 2 años, donde se encuentra un participante con activación de ruta nutricional por desnutrición moderada, quien se encuentra en seguimiento por parte de la nutricionista; no hay ningún participante que haga parte de la estrategia entre pares o que se encuentre en seguimiento por alteraciones en el desarrollo. Por otro lado, se evidencia compromiso por parte de las familias en el proceso de aprendizaje de los participantes ya que siempre están dispuestos a colaborar y escuchar a la maestra.

En general son niños y niñas que se encuentran en un proceso de aprendizaje de autonomía en la toma de decisiones y generar acciones como alimentarse sin acompañamiento permanente o en el proceso de control de esfínteres; así mismo, expresan sus sentires y emociones mediante algunas palabras sencillas o en ocasiones a través del llanto o la risa, disfrutan de las experiencias pedagógicas en las cuales pueden interactuar con su entorno y explorar por medio de sus sentidos.

Caminadores 3

El nivel Caminadores 3 está conformado por 4 niñas y 4 niños sus edades oscilan entre 1 año 3 meses hasta 1 año 11 meses de edad, Los niños y niñas del nivel se caracterizan por ser muy amables, cariñosos les encanta explorar todo lo que encuentran a su alrededor y crear su propios juegos, en cuanto sus hábitos alimenticios los niños y niñas siempre requieren ayuda por parte de su docente, son muy activos al momento de realizar experiencias que impliquen fortalecer su esquema corporal, les agrada escuchar narración de cuentos afianzando cada día sus habilidades comunicativas, expresan sus emociones e intereses a través de llanto, gestos , sonrisas.

Durante este periodo del año las familias del grupo de caminadores 3, manejan la convivencia familiar mediante el dialogo, implementando también pautas de crianza en el hogar las cuales vienen fortaleciendo por medio de diferentes actividades en el hogar como juegos, lecturas y pasatiempos.

Caminadores 4

El grupo de caminadores cuatro, está conformado por 4 niños y 2 niñas, que oscilan entre los 18 y los 22 meses de edad. Se identifican que la mayoría de los niños y las niñas, viven situaciones socioeconómicas complejas, que agudizan e interfieren en problemáticas familiares y prácticas de crianza, lo cual suele afectar los estados emocionales y comportamentales de los niños y las niñas. Dichos niños y niñas conforman familias nucleares y monoparentales. Este grupo diverso, se caracteriza por una disposición constante de sus canales sensoriales para la exploración, existe una sensibilidad musical generalizada, lo cual ha permitido encaminar el proyecto de aula. El grupo de caminadores cuatro, desarrolla procesos de socialización basados en el juego simbólico, la comunicación verbal con monosílabos, onomatopeyas, nominación y frases simples, junto con un alto componente gestual que permite reconocer el lenguaje corporal cómo uno de sus elementos particulares.

Caminadores 5

El nivel caminador 5 está conformado por 4 niños y 6 niñas. Se evidencia una gran diversidad cultural y diferentes niveles socio económicos, lo cual permite que las familias sean más tolerantes y comprendan las diferentes perspectivas desde el punto de vista del otro. Por otro lado, se denota un compromiso en el proceso de aprendizaje de los infantes ya que los acudientes siempre están dispuestos a colaborar y escuchar a la maestra. El lenguaje de este nivel aún está en desarrollo, por momentos utilizan palabras o frasees simples; a menudo recurren al llanto, la risa o los gestos para expresar sus necesidades y emociones. A medida que exploran el lenguaje es común escuchar balbuceos, repeticiones de sonidos y algunos intentos por pronunciar palabras. La comunicación entre ellos se basa principalmente en el juego y el intercambio de experiencias sensoriales. En términos de

actitud es un grupo animado y enérgico, les encanta moverse y experimentar con su cuerpo en el entorno en que se encuentren.

Párvulos 1 y 2

El nivel de párvulos 1 y 2 está conformado por 11 niñas y 16 niños, todos los participantes se encuentran etapa de quieren hacer las cosas solo, disfrutan las experiencias con texturas como es la plastilina, greda, slime; son autónomos independientes en los momentos de controlar sus necesidades personales como alimentación, su proceso de control de esfínteres, lavado de manos y cepillado de dientes.

Así mismo expresan sus emociones, con enojos ya sea por forma verbal o gestual en algunos casos, cuenta con mayor capacidad para entablar diálogos con sus pares o personas que estén a su cuidado a través de la lectura de imágenes con cuentos infantiles, entonando canciones realizando movimientos con todo el cuerpo, disfrutan de las experiencias en el polimotor montar triciclos, lanzar pelotas, subir y bajar escaleras con mayor agilidad. Es un grupo que a pesar de las distintas costumbres familiares ha apoyado en la gran mayoría los procesos de los niños y niñas teniendo en cuenta los acuerdos de corresponsabilidad.

Párvulos 3

El nivel de Párvulos 3 son un grupo de participantes tranquilos, cariñosos y autónomos en la toma de algunas decisiones, expresan sus emociones por medio de gestos, les fascina las obras de títeres y la actividad física a través del baile o poli motor, dirigidos por la maestra imitando diferentes movimientos.

Son un grupo cariñosos, amables, colaboradores y en particular conversadores, realizan sus experiencias pedagógicas demostrando alegría y atención, siguen instrucciones con facilidad, les encanta llegar a su jardín y asisten con una presentación personal excelente.

Realizan las prácticas de cuidado e higiene como control de esfínteres, lavado de manos y cepillado de dientes, comprendiendo sobre los cuidados, de esta manera se evitan muchas enfermedades, mantiene buenos hábitos de alimentación, consumen sus alimentos demostrando agrado de manera independiente y en ocasiones con ayuda de la maestra. Son un grupo de niños y niñas activos y participativos durante las experiencias pedagógicas que se les lleva a cabo durante las jornadas diarias.

Pre -jardín 1

El nivel pre jardín 1, está conformado por 13 niñas y 7 niños, entre las edades que oscilan entre los tres años de edad hasta los 4 años.

Encontramos una participante con parálisis cerebral espástica; por ello tiene un mayor tono muscular en sus extremidades inferiores y al tener sus músculos tan rígidos se mueve con dificultad, pero la

niña se desplaza gateando y un participante con presunto TEA, que hacen parte de la estrategia entre pares; En algunas ocasiones necesitan asistencia como en los momentos de desplazamiento a otras estancias o en los simulacros. En general son niños y niñas de pre jardín 1, son autónomos en la toma de decisiones, y expresan sus sentires y emociones con tranquilidad, la actividad fundamental de esta población es la relación con los objetos y sus pares, les encanta la literatura, el teatro y ya han participado de manera activa de algunas obras.

Con sus compañeros de la estrategia, ellos y ellas son muy tiernos, cariñosos e interactúan de manera tranquila involucrándose todos y todas, disfrutando de este espacio. Son líderes, curiosos, soñadores, aman el juego simbólico y todo lo que les permita soñar.

Siguen instrucciones con facilidad, son propositivos, les encanta su jardín y asisten de manera regular. Realizan las prácticas de cuidado e higiene como lavado de manos y cepillado de dientes, entendiendo que así se cuidan y se evitan muchas enfermedades, mantiene buenos hábitos de alimentación, y consumen sus porciones alimentarias de manera independiente.

Se han implementado las intervenciones pedagógicas en su gran mayoría ajustadas a las necesidades de los participantes de la estrategia entre pares, logrando de manera satisfactoria avances notables, se involucran a las familias en la elaboración de elementos en material recuperado, maximizando las ambientaciones que disfrutan ampliamente los niños y las niñas en el momento de la construcción de sus saberes, y esto ha posibilitado que padres de familia o cuidadores se interesen un poco más por las dinámicas pedagógicas del jardín infantil

Pre- jardín 2

Los niños y niñas del nivel se caracterizan por la promoción de valores de respeto hacia las niñas ya que dentro del nivel predomina el género masculino. El nivel cuenta con una niña de descendencia venezolana pero no se evidencia ningún tipo de incidencia en la interacción y/ o desarrollo de las experiencias pedagógicas, ahora bien, se puede dar a conocer que son un grupo muy unido que al pasar los años han logrado fortalecer el vínculo de la amistad ya que algunos de ellos vienen en atención desde el nivel de caminadores y esto ha generado impacto en ellos demostrando gran sentido de pertenencia y reconocimiento de su nivel. Es importante mencionar que dentro del nivel de pre jardín 2 dos niños pertenecen a la estrategia entre pares, quienes aún no cuentan con un diagnóstico médico se realzan ajustes y acompañamientos en los procesos pedagógicos y diferentes rituales en dirección y guía directa de la educadora especial y para quienes han sido fundamental la interacción con sus pares.

Pre -jardín 3

Es un grupo conformado por 8 niños y 10 niñas, multicultural con diversas particularidades socioeconómicas. Las interacciones sociales entre los niños y las niñas se basan en la diversidad de las experiencias que provienen desde los núcleos familiares y que han trascendido las historias de vida enriqueciendo así las dinámicas que se generan en el día a día dentro del jardín generando una oportunidad para promover la comprensión intercultural, el respeto mutuo y el enriquecimiento de la experiencia pedagógica.

Es importante destacar que tenemos tres niños que hacen parte de la Estrategia entre pares, con necesidades, intereses y diversas historias de vida. Tenemos una niña con síndrome de lesión 10q 26 se desplaza gateando, es maternal y consume sus alimentos con autonomía. El segundo participante tiene parálisis cerebral espástica, tiene predilección por los alimentos húmedos y blandos, aunque se desplaza sentado utilizando sus brazos, en ocasiones con ayuda de un adulto se desplaza caminando. Por último, un niño con un presunto trastorno de lenguaje que le gusta participar en actividades donde puede desplazarse, conocer los alcances de los movimientos que puede hacer con su cuerpo y prefiere crear estructuras donde se evidencia el disfrute de la construcción de elementos en 3D.

Los niños y niñas que conforman pre jardín 3 son alegres, están aprendiendo a ser autónomos al realizar actividades del diario vivir como es: el cuidado del cuerpo, la higiene corporal y el consumo de los alimentos de manera autónoma. Participan en experiencias donde pueden explorar, desplazarse, descubrir, asombrarse y construir relaciones con sus pares. Participan activamente en juegos de desplazamiento, persecución y enfocan su atención en comprender el mundo que los rodea a través del juego simbólico. Los niños que hacen parte de la estrategia son cuidados, queridos y reconocidos por sus compañeros. Las interacciones se basan en la ternura, el amor, la voluntad de ayudarlos.

Desde el quehacer pedagógico teniendo en cuenta la diversidad del grupo pre jardín 3, los desafíos cotidianos, las dinámicas que se crean, las necesidades e intereses grupales e individuales de los niños y niñas se requiere sensibilidad intercultural, adaptar las estrategias y experiencias pedagógicas; atender la diversidad, buscar recursos y oportunidades adicionales que garanticen una educación inclusiva.

CONTEXTO LEGAL Y POLITICO

Para sustentar legalmente esta propuesta se han tomado normas, decretos, leyes y artículos internacionales, nacionales, distritales y locales que se relacionan con la primera infancia. por ende, abordaremos toda esta normativa que hemos tenido en cuenta no solamente para la construcción del documento sino también durante la implementación y prestación del servicio:

Desde La Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y acogida por Colombia mediante Ley 12 de 1991, establece en su artículo 7:

> El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos. (Unicef, 1991, pág. 11)

Por esto desde el jardín infantil color kids, uno de los documentos primordiales para realizar el proceso de inscripción de los niños y las niñas es el registro civil de nacimiento, pues así promovemos y somos garantes del derecho de reconocimiento e identidad que debe tener todo ciudadano

Así también desde la convención de los derechos de los niños y las niñas, dentro de cada uno de los países y estados alrededor del mundo, con el fin de proteger y promover los derechos de los niños y las niñas, como lo estipula en su artículo 13:

> El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. 2. El ejercicio
>
> de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias: a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas. (Unicef, 1991, pág. 13)

En concordancia con el artículo abordado, resaltamos la importancia de la protección de expresión y libertad, es por ello que, desde la construcción del pacto de corresponsabilidad y propuestas pedagógicas se toma en cuenta la opinión y sentir de los niños y las niñas, en el ejercicio de sus deberes y derechos, reconociéndolos y apropiándose de ellos.

Así pues, desde El jardín infantil color kids se realizan socializaciones con las familias y cuidadores sobre la prevención de violencia intrafamiliar y campañas de prevención del maltrato infantil, del mismo modo se estableció un documento titulado "procedimiento administrativo para el restablecimiento de derechos del jardín color Kids" mediante el cual se brinda herramientas que permita un mayor empoderamiento frente a la activación de rutas en las situaciones de presunto maltrato, abusos y violencias, el cual es socializado mes a mes a las familias y talento humano.

La Política Pública de Seguridad Alimentaria Nutricional para Bogotá 2019 -2030 (PPSAN) enmarca como objetivo principal superar la desigualdad alimentaria y la malnutrición de los habitantes de Bogotá, teniendo en cuenta que abarca como habitantes a: niños y niñas, adolescentes, mujeres, hombres y personas de la tercera edad. El objetivo principal del PPSA

> "Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional de laspersonas que habitan en el Distrito Capital, a través de la promoción y el fortalecimiento del ejercicio activo de una ciudadanía alimentaria y en el marco deun sistema sostenible e incluyente de abastecimiento y distribución de alimentos saludables y de agua para Bogotá - Región".

Esta proyecta abordar y mitigar los desafíos que se presentan al garantizar el derecho a la alimentación, en tanto que se reconozca el derecho, pero también la corresponsabilidad que tiene la población de la Ciudad de Bogotá al participar activamente de todos los procesos que implica ser garante de este derecho.

Una de las líneas de acción que busca la soberanía y seguridad alimentaria en la capital del país se enfoca en mejorar el estado nutricional de los niños y las niñas.

> Hace referencia a la consecución y visibilizarían del accionar desde todos los sectores sobre los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional y su reflejo en la situación

> nutricional de los menores de cinco años.(PPSAN construyendo Ciudadanía Alimentaria, 2019, pág 98).

Como acción estratégica del PPSAN, se plantean intervenciones individuales para:

> el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud que afectan las alteraciones nutricionales en menores de cinco años: Básicamente establece la cobertura de la valoración nutricional integral y específicamente del estado nutricional al cual deben acceder todos los niños menores de diez años; acorde con la normativa nacional. (PPSAN construyendo Ciudadanía Alimentaria, 2019, pág 99).

Es por ello que, en el jardín infantil se garantiza el derecho a la alimentación balanceada según la edad de cada uno de los niños y las niñas y las características específicas de la población. Los profesionales que están vinculados en el proceso realizan experiencias para incorporar hábitos de vida saludables dentro de sus rutinas diarias, aumentando el consumo de frutas y verduras e incremento de actividad física, permitiéndoles obtener un desarrollo pleno.

Seguida de esto desde la Ley 1804 de agosto 02 de 2016 Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones frente a la garantía y desarrollo de los derechos de los niños y niñas en su artículo 4 señala que:

> Definiciones. Para efectos de la presente ley se presentan dos tipos de definiciones basadas en los acuerdos y desarrollos conceptuales de la política: conceptos propios de la primera infancia, y conceptos relativos a la gestión de la política.
>
> Conceptos propios de la primera infancia:
>
> a) Desarrollo integral. El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, es el fin y propósito principal de esta política. Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.
>
> El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.
>
> b) Realizaciones. Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña: en tiempo presente:

*Cuente con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.

* Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.

* Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.

* Crezcan en entornos que favorecen su desarrollo.

* Construya su identidad en un marco de diversidad.

* Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.

* Crezcan en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.

c) Entornos. Los entornos son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están el hogar, el entorno de salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico.

El Estado colombiano se compromete a que en ellos se promueva la protección de sus derechos, se garantice su integridad física, emocional y social, y se promueva el desarrollo integral, de manera tal que los niños y las niñas puedan hacer un ejercicio pleno de sus derechos.

Conceptos relativos a la gestión de la Política:

d) Atención integral. Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

Para asegurar la calidad, la atención integral debe ser:

- Pertinente: Responde a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos.

- Oportuna: Se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.

- Flexible: Asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y los entornos

- Diferencial: Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades en razón de la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias.

- Continua: Ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren los niños y niñas en su proceso individual de desarrollo.

- Complementaria: Sus acciones tienen la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de las niñas y niños en la primera infancia;

e) Ruta Integral de Atenciones (RIA). Es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.

f) Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conjunto de acciones articuladas que busca aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y la adecuada nutrición de los niños y niñas.

Estas acciones buscan promover en las familias hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que permitan mejorar el consumo de los alimentos y la nutrición, aportando el mejoramiento de la salud a la prevención de enfermedades ligadas a la alimentación mediante el reconocimiento, valoración e identificación de los haberes y prácticas culinarias. (Gobierno Nacional, 2016)

En coherencia con lo anterior, desde el desarrollo integral que las profesionales en primera infancia diariamente potencializan a través de las actividades pedagógicas, se buscan fortalecer escenarios de participación en donde los niños y las niñas disfruten de vivencias significativas, considerando la ciudad como un espacio de exploración y libertad, es por ello que desde la unidad operativa se busca por medio de ambientes enriquecidos potenciar las habilidades sociales e interacciones sociales, así mismo a través de la gestión interdisciplinar, interinstitucional y territorial se busca implementar una acción coordinada de los sectores y entidades, que permita mejorar la planeación y priorizar la inversión, ampliar coberturas y mejorar la calidad en la prestación de los servicios, programas y proyectos para atender más niños y niñas.

por otra parte, la Ley 1098 de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia se reconoce el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, y establece la educación inicial como un derecho impostergable de los niños menores de 6 años, en el artículo 29:

Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas. (Gobierno Nacional, 2006)

Partiendo de lo anterior el jardín color kids tiene como principios básicos la implementación de una atención integral a todos los niños y niñas que dé cuenta de un desarrollo integral de cada uno de ellos, reflejándose en las actividades programadas por el talento humano que labora en el jardín, reconociendo el conjunto de políticas, acciones, servicios y condiciones que se deben adelantar de manera corresponsable y articulada por parte de la familia, la sociedad y el Estado, para garantizar los derechos impostergables en protección, salud, nutrición y educación inicial de los niños y niñas.

Así mismo dentro del lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito Capital, se plantea como un marco orientador de las modalidades de atención integral a la primera infancia y de las instituciones educativas en la ciudad, frente a aquello que se espera vivencien los niños y las niñas menores de 6 años como parte de una experiencia educativa, reconociendo las actividades rectoras estas como permiten el proceso pedagógico de los niños y las niñas, es por ello que desde el mismo documento se plantean objetivos desde la educación inicial, como:

- Contribuir a la garantía del ejercicio de derechos desde la primera infancia, a partir de la generación de acciones tendientes a la promoción de su desarrollo, en el marco de la atención integral.
- Propiciar el bienestar de las niñas y los niños desde relaciones respetuosas y la comprensión de sus emociones, sabiéndose queridos, cuidados y protegidos.
- Disponer espacios y propuestas pedagógicas intencionadas y estructuradas, en las que habiten las actividades rectoras —juego, literatura, arte, exploración del medio— como los caminos propicios para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas, en un ejercicio participativo que involucra activamente a las familias y a las comunidades.
- Favorecer intercambios y ejercicios que garanticen la atención integral de la primera infancia, a través de acciones intersectoriales e interinstitucionales oportunas y pertinentes.

Por consiguiente, a lo anterior, desde el jardín infantil, se busca generar experiencias significativas que den cuenta a los intereses y necesidades de los niños y niñas, por medio de actividades que potencien sus habilidades dentro de sus primeros años de vida.

Por otra parte, encontramos que el Decreto 470 de 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital", con la cual se promueve y protege los derechos humanos de

todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado, dentro de su artículo 6 establece:

> Los principios, orientan las acciones para la construcción y desarrollo de las dimensiones y acciones de la siguiente Política Pública en Discapacidad. Así, los principios de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital PPDD son:
>
> a. Democracia: se asume como un espacio de participación política, en donde se posibilita el reconocimiento de los derechos de los colectivos, la disertación, la crítica, en fin; el ejercicio de una ciudadanía basada en la libertad y en el desarrollo del ser humano, atendiendo a la corresponsabilidad, el empoderamiento y el ejercicio de los derechos ciudadanos.
>
> b. Autonomía: es la capacidad para tomar decisiones libres, y con ellas poder responder y satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores dentro de un marco funcional, social y político. Así, a todas las personas con discapacidad y sus familias se les debe reconocer y garantizar el libre ejercicio de formular y concretar sus proyectos personales, familiares y colectivos.
>
> c. Equidad: este principio se refiere a la igualdad de oportunidades a partir de la inclusión de las personas con discapacidad sin ningún tipo de discriminación.
>
> d. Diversidad: se entiende como el derecho al reconocimiento de lo heterogéneo, la diferencia, la individualidad, la Multiculturalidad y la interculturalidad. Es así como la multiculturalidad se asume como la posibilidad de escoger el tipo de vida de acuerdo a las preferencias que cada cual tenga, generando procesos de autoafirmación frente a la opción de ser distinta, distinto, de ser diferente, sin perder la capacidad de disfrutar y participar de las demás opciones humanas, es decir el derecho a ejercer una
>
> ciudadanía desde la diferencia en escenarios de una democracia participativa. Relacionada con ello la interculturalidad se entiende como la capacidad de relacionarse, conocerse y respetarse así mismo en relación con otras culturas hecho que se manifiesta en cualquier etapa del ciclo vital, independientemente del género, etnia y diversidad sexual a la cual se pertenece.
>
> e. Participación: es la capacidad de ser y hacer parte en la toma de decisiones con respecto a temas de interés cotidiano y común. En otras palabras, la participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en las ciudadanas y ciudadanos. La participación será realmente efectiva mientras se modifiquen y amplíen las relaciones de poder. El fin de la participación debe perseguir la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.
>
> f. Corresponsabilidad Social: Tanto las instituciones Distritales gubernamentales como la Sociedad Civil y todas aquellas personas involucradas en el tema de la discapacidad, deben participar y asumir compromisos para la gestión y desarrollo de la presente Política Pública y de las acciones que de ella se desprendan.

g. Sostenibilidad: es la capacidad para preservar la estructura ecológica y cultural para asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales y culturales, con el fin de procurar la calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad. La sostenibilidad como principio, también hace referencia dentro de esta Política Pública, a la identificación de las posibilidades para reconocer, garantizar, gestionar y promover los recursos financieros que se pueden presentar en la ejecución de la misma y su repercusión en el tiempo, al considerar que las personas con

discapacidad, sus familias y sus cuidadoras y cuidadores, estarán presentes a lo largo del tiempo como futuras generaciones.

h. Transversal e integral: es la capacidad de generar respuestas integrales, integradas e integradoras que atraviesen las dimensiones y las poblaciones.

i. Perdurabilidad: es la condición de permanencia o durabilidad de la política a lo largo del tiempo para garantizar su cumplimiento, evaluación, mejoramiento y reevaluación de todas las acciones planteadas y puestas en marcha.

j. Solidaridad: es la capacidad voluntaria de unirse a la causa de otros, es decir la capacidad de colaboración entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, de manera corresponsable para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. (Consejo Distrital de Discapacidad, 2007)

En conjunto con el equipo interdisciplinar de la unidad operativa color kids, se establecen orientaciones tanto desde el quehacer pedagógico, como desde la dinámica familiar con el fin de reconocer las diferencias y las etapas de desarrollo de los niños y las niñas permitiendo de esta manera tener una visión clara y objetiva frente al potenciamiento de habilidades y destrezas, llevándolos a ser partícipes de toma de decisiones dentro de la unidad operativa.

Con el fin de garantizar los derechos de los niños y las niñas reflejados desde una atención de igualdad de derechos, sin discriminación, en la cual propiciamos experiencias significativas por la vida y para la vida, buscando fortalecer habilidades interpersonales, de tal manera que los niños y las niñas, puedan ser autónomos e independientes basándonos en el artículo 44 de la Constitución Política Nacional de Colombia en donde manifiesta que: “son derechos fundamentales de los niños y las niñas: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella,

el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

consideramos importante también rescatar y señalar la normativa que hace referencia a la importancia de una infraestructura adecuada para la prestación del servicio en la primera infancia. y encontramos

que Desde el Acuerdo 138 de 2004, se regula el funcionamiento de los establecimiento públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial, señala en el artículo 3:

> La expedición de la licencia de funcionamiento de que trata el artículo primero del presente acuerdo, exigirá que se reúnan las condiciones relacionadas con niveles de atención, ubicación, infraestructura, proceso pedagógico, proceso nutricional, recurso humano y seguridad y salubridad, que se indican a continuación:
>
> 1. Niveles. Los Jardines Infantiles deberán atender a los niños y niñas según su edad, con criterios pedagógicos diferenciados, en los siguientes niveles:
>
> a. Materno: De cero a menor de un año
>
> b. Caminadores: De uno a menor de dos años.
>
> c. Párvulos: De dos a menor de tres años.
>
> D. Pre Jardín: De tres a menor de cuatro años.
>
> e. Jardín: De cuatro a menores de seis años.
>
> 2. Ubicación. Sin perjuicio de lo establecido en el POT, en especial de lo contenido en el artículo noveno, los Jardines Infantiles no podrán estar
>
> ubicados en los puntos de concentración de riesgo definidos por la Administración Distrital.
>
> 3. Infraestructura. Además de dar aplicación a las normas establecidas por el ICONTEC en NSR -98, NTC 4595 Y NTC 9596 y a lo contemplado en la Ley 400 de 1997, Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999, los Jardines Infantiles deberán cumplir con las siguientes especificaciones:
>
> a. Dos metros cuadrados construidos por niño o niña atendidos.
>
> b. Edificación que cuente con patio interior o que se encuentre cerca de un parque o zona verde.
>
> c. Adecuación de escaleras con pasamanos y protección del acceso a escaleras.
>
> d. Mínimo una unidad sanitaria por cada 20 niños o niñas.
>
> e. Mínimo una unidad sanitaria para los adultos.
>
> f. La cocina o área de preparación de alimentos debe estar aislada de los
>
> salones de actividades de niños y niñas. Sus condiciones de seguridad deberán estar certificadas por el Cuerpo de Bomberos.
>
> g. No se permitirá el uso de combustibles líquidos.

h. Si la edificación es de dos pisos, los niños y niñas de párvulos, prejardín y jardín deberán ubicarse en el primer piso.

i. Si el inmueble cuenta con terraza, en ningún caso esta podrá ser habilitada como zona de recreo o actividades de los niños o niñas de párvulos, prejardín y jardín.

4. Proceso pedagógico. El proceso pedagógico garantizará el cuidado calificado, el ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas y la promoción del desarrollo infantil.

5. Proceso nutricional. Todos los Jardines Infantiles deberán garantizar un adecuado nivel nutricional mediante el suministro de complementación alimentaria. Deberán adelantar vigilancia nutricional y promoverán buenos hábitos alimenticios y de vida saludable. En todos los casos las minutas patrón las definirá el DABS, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud en lo que a requerimientos nutricionales se refiere.

6. Seguridad y salubridad: Los Jardines Infantiles desarrollarán actividades y destinarán recursos a la protección de la integridad física de los niños y las niñas y demás integrantes del Jardín Infantil. El Jardín Infantil deberá observar todo lo dispuesto en el Decreto 332 de 2004 "por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá y se dictan otras disposiciones", en especial lo contenido en el artículo decimosexto, relacionado con la responsabilidad de realizar o exigir análisis de riesgos, planes de contingencia y medidas de prevención y mitigación obligatorios.

7. Recurso humano: Los Jardines Infantiles privados garantizarán que las personas que desarrollan actividades en los mismos, sean vinculadas de conformidad con las disposiciones legales.

a. Se tendrá como mínimo por cada 20 niños o niñas, un licenciado en pedagogía infantil, licenciado en preescolar, tecnólogo en preescolar, normalista superior y/o bachiller pedagógico o formación afín.

b. Los jardines infantiles adoptarán las medidas necesarias que garanticen la idoneidad de las personas que se vinculen en actividades administrativas y pedagógicas, cocina, celaduría y otros, las cuales deberán observar respeto por el buen trato y la dignidad de los niños y las niñas.

c. Por lo menos un profesional del jardín infantil deberá hacer curso de primeros auxilios en una entidad de reconocida idoneidad.

d. Los jardines infantiles existentes que a la fecha de la reglamentación de este acuerdo no cuenten con la calificación técnica exigida, deberán en el término de un año formar al personal mediante un curso de atención integral al preescolar. (Ministerio de Educacion , 2004)

Así pues, este acuerdo precisa y resalta la importancia de la ubicación, disponibilidad e idoneidad, de la infraestructura y talento humano, que garantiza los derechos de los niños y las niñas, dado esto desde la unidad operativa se ejecuta lo anterior en la medida en la que se reconocen y se establece un

entorno protector, en donde se tienen en cuenta las necesidades, particularidades e interés de los niños y las niñas.

En la perspectiva de la Resolución 325 de 2009, SDIS, es definida como un derecho impostergable, en donde se garantiza el cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas, como lo establece en el artículo 1:

> ARTÍCULO 1-DEFINICIÓN: la educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia, dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños y niñas desde su gestación y menores de seis (6) años. Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacción y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes dirigidas a reconocer las
>
> características, particularidades y potencialidades de cada niño o niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferentes a este ciclo vital. (Secretaria de Integración Social , 2009, pág. 4)

Dado esto, se reconoce la importancia de la educación inicial dentro del ciclo de los primeros años como fuente principal de desarrollo de los niños y las niñas, dado esto desde el jardín, se plantean diversas actividades enfocadas a potenciar las habilidades de cada uno de ellos, partiendo de aquello que les rodea y el cómo interactúan con la sociedad. Así mismo desde los estándares de control y vigilancia establecidos por la misma resolución, el Jardín infantil color kids da cumplimiento a los estándares de inspección y vigilancia requeridos por la secretaría de integración social de la siguiente manera

a. Verificando el cumplimiento de las condiciones adecuadas de la infraestructura para ofrecer un servicio en óptimas condiciones

b. verificando que los implementos del área de cocina que hacen parte del menaje cumplan con las características requeridas por la secretaría de integración social

c. dando cumplimiento a los estándares requeridos para la parte pedagógica, verificando el proyecto pedagógico y sus estándares en cuanto a planeación y verificación y cumplimento de formatos relacionados con esta área.

> Política pública mujeres y equidad de género 2020-2030
>
> De hecho, la visión general del Plan de Desarrollo establece que para el año 2030 Bogotá avanzará hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se convertirá en una ciudad cuidadora, incluyente y sostenible, mediante la aplicación de los enfoques de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación (Art. 4 Acuerdo 761 de 2020). Respecto al primero lo define como aquel que: Permite comprender las relaciones de poder y desigualdad desde una perspectiva de interseccionalidad que por razones de género existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles

y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de sus derechos (Art. 6 Acuerdo 761 de 2020). El plan se estructura alrededor de los siguientes cinco propósitos: 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

En el primer propósito se incluyen logros relacionados con la reducción de la feminización de la pobreza, la implementación del sistema distrital de cuidado y de las estrategias de transversalización y territorialización delos enfoques de género y diferencial para avanzar en el desarrollo de capacidades y el ejercicio de derechos de las mujeres en la ciudad. Sumado a ello, logros relativos a la implementación de un modelo de salud pública ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C) 22 con enfoques de género, diferencial, poblacional y territorial. El aumento del emprendimiento y la empleabilidad para la inclusión productiva, así como de la oferta para el disfrute del tiempo libre, con enfoques de género, diferencial y territorial. En el mismo se incluyen los siguientes programas:

Programa sin machismo ni violencias contra las mujeres, las niñas y los niños. Propone fortalecer la reconciliación y la cultura ciudadana para la convivencia. Incluye el fortalecimiento de las Comisarías de Familia, la atención en salud de las víctimas y la formulación e implementación de un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.

Programa igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres. Busca empoderar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos, fortalecer las capacidades y habilidades para su exigibilidad y territorial izar las acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres. Igualmente, aportar a su autonomía económica e implementar acciones afirmativas en el nivel local para el desarrollo de capacidades de emprendimiento y empleabilidad. Programa promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres. Busca construir una ciudad que garantice los derechos humanos de todas las mujeres en su diversidad, a través del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, así como con la incorporación del enfoque de género en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las actuaciones a nivel distrital y local. En el marco de este programa se ubican como metas implementar la política pública de mujeres y equidad de género en los sectores responsables del cumplimiento de su plan de acción y el diseño de acciones afirmativas con enfoque diferencial para el bienestar y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. (CONPES, 2019)

Considerando lo anterior esta política Pública de Mujeres y Equidad de Género nos permite reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en la ciudad, de manera que se modifiquen las prácticas injustas, discriminatorias y de exclusión que enfrentan las mujeres, dando oportunidad a la igualdad, es por ello que desde el jardín infantil, se apoya a la mujer desde la garantía plena de sus derechos sexuales y reproductivos, desde la estrategia de sala Amiga, llevándola a empoderarse de sus derechos y deberes.

La Guía técnica promoción del buen trato hacia los niños y niñas en los jardines infantiles del Distrito Capital, hace referencia a la promoción de acciones en el jardín infantil, que vinculen al talento humano, las familias, cuidadoras, cuidadores y comunidad, entorno al buen trato hacia los niños y niñas, para fortalecer los vínculos afectivos y de las prácticas de cuidado que garanticen condiciones óptimas para su desarrollo integral, es por ello que a través de las planeaciones mensualmente las profesionales en atención a la primera infancia, diseñan actividades encaminadas a la promoción de buen trato junto con sus entornos protectores.

IDENTIDAD

El jardín infantil color kids en modalidad de cofinanciamiento entre la secretaría de integración social y la Fundación Manos Unidas de Colombia; tiene como objetivo brindar una atención integral de alta calidad y calidez para los niños y niñas a partir de los 3 meses hasta los 3 años y 11 meses de edad. Cuenta con personal pedagógico idóneo y calificado para prestar un servicio óptimo pues son personas profesionales en atención a la primer a infancia con amplia experiencia en su labor.

Por otra parte, es importante señalar que el jardín color Kids reconoce la diversidad poblacional propia del contexto, es por esto que la prestación del servicio tiene como objeto la transformación de realidades a partir de la prevención, promoción, protección, restablecimiento y garantía de derechos de los niños y las niñas, para ello cuenta adicionalmente con un grupo interdisciplinar de profesionales en psicología, nutrición y educación especial que orientan la formación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad teniendo en cuenta que en nuestra población se reconocen algunos hogares en condición de: Desplazamiento forzado, Victimas del conflicto armado, población de niños y niñas en bajo peso, familias con redes de apoyo insuficientes, población con discapacidad, madres cabeza de hogar y madres adolescentes entre otras.

Encontramos entonces que las familias, niños y niñas que asisten al jardín color Kids son familias diversas, multiculturales, con algunas particularidades y algunas en situación de vulnerabilidad. Así mismo, contamos con familias cuyas historias de vida son complejas y requieren del re significación de su propia realidad. Por ende y a partir del reconocimiento del diagnóstico realizado por el jardín, se toma la decisión de adoptar como lineamiento formativo la pedagogía desde la perspectiva de las competencias afectivas y la formación de valores y por ello el jardín Infantil Color Kids implementa la *pedagogía del amor*, para orientar los procesos

formativos, en cabeza de las profesionales en atención a la primera infancia, quienes entienden que esta disciplina requiere más que una forma de pensar, pues la pedagogía del amor es una experiencia de vida, que implica “la formación de los niños y niñas desde dentro, en y para la libertad personal”

(Simancas, 2014). En la pedagogía de amor la afectividad en el proceso formativo depende en su gran mayoría del grado de confianza de los niños y niñas y por supuesto del grado de credibilidad de la maestra, donde se presenta una relación reciproca en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que implica una acción pedagógica como acto de amor hacia la formación integral orientado hacia la satisfacción de las necesidades de la población que contribuyen a formar niños y niñas felices, capaces de conocer y reconocer sus emociones transformándolas en emociones inteligentes que nos permitan formar un positivo auto concepto, seguridad afectiva, enfrentar y resolver conflictos de manera pacífica, mantener buenas relaciones con los otros y comunicar asertivamente nuestros sentimientos e ideas, puesto que los cambios tan dinámicos que se producen en la sociedad diariamente necesitan desarrollar una educación diferente, una formación espiritual más sana, una pedagogía del cariño, una pedagogía del amor, una pedagogía de la ternura, una pedagogía de los afectos, en fin, una educación del corazón que es el despertador del alma, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de cada niño y niña, reconociendo las necesidades propias de la infancia y proporcionando afecto, seguridad, aceptación, aprendizaje, cuidado, ambiente agradable, socialización, autonomía, sonrisa y juego.

Así también entendemos que los conocimientos son muy importantes, pero ellos tienen que estar matizados por los sentimientos, por las emociones y en esa unidad de lo afectivo y lo cognitivo es donde se logra el desarrollo pleno e integral de nuestros niños y niñas, ya que esos sentimientos y emociones, unidos a todo lo cognitivo e intelectual, se conviertan en intereses, en deseos de hacer y conocer, en actitudes, valores y convicciones que aportarán grandemente al hombre y mujer

que queremos formar. En la pedagogía del amor la maestra debe conocer las diversas emociones que pueden mostrar los niños y niñas para poder direccionarlas adecuadamente, y con el fin de lograr esto debe: observar, escuchar, identificar, controlar, evaluar, regular y proyectar sus emociones y después reconocer las emociones de los demás, direccionarlas y acompañarlas. La experiencia nos ha mostrado que las principales emociones son la ira, el miedo, la alegría, la tristeza y el placer. “Todas las emociones se configuran básicamente en el sistema límbico del cerebro. Las emociones están muy relacionadas con los sentimientos, ya que éstos, como configuraciones afectivas ocurren como resultado del surgimiento de un nuevo tipo de generalización que transforma a las emociones en sentimientos”. (Ocaña, 2012).

Partiendo de ello las profesionales en atención a la primera infancia deben ser amorosas, cariñosas, afectivas amables, comprensivas, propiciando relaciones interpersonales profundamente fraternales y tiernas que despierten sentimientos de trabajo solidario, curiosidad por el conocimiento, “interés en el estudio y la investigación ya que como afirma Alexander Ocaña los niños aprenden mucho más, por lo que él ve y siente y el tono y actitud con que le dices las cosas, que por lo que le dices en sí. su aprendizaje es más práctico y sensorio afectivo que racional. aprende más mediante sus emociones que con sus pensamientos. Influye más su corazón que su conciencia en su desarrollo integral. La mente es importante, pero es más significativo el sentimiento”.

Así mismo las profesionales en atención a la primera infancia deben escucharlos y dialogar serenamente con ellos, tener en cuenta sus ideas, gustos, intereses, motivos y necesidades al planificar y ejecutar las actividades, despertar emociones y sentimientos positivos en todas las actividades,

destacando sus éxitos individuales y colectivos, respetando sus ideas y opiniones, elogiando y resaltando sus virtudes

y cualidades lo cual ayudara a que se sientan cuan importantes son, y sean valorados demostrándoles aprecio y confianza.

EL ARTE NUESTRO ENFASIS

El jardín infantil color kids tiene como propósito aportar en la formación de niños y niñas que sean seres humanos expresivos, comunicativos, participativos, autónomos, independientes, creativos, que desarrollen potenciales integrales en su etapa infantil, para así mismo forjar bases sólidas en su construcción propia del sentir, pensar, hacer y ser en un presente y futuro.

por ello y reconociendo que el arte es una actividad rectora para la educación inicial en la cual se le permite al niño y la niña su libertad de expresión y participación encontramos que "la presencia del arte en la educación inicial no se centra en formar niñas y niños artistas, sino niñas y niños que actúen en el mundo como ciudadanos (IDARTES,2015)", por ende en el jardín propiciamos espacios en los cuales le permitimos a las niñas y las niños a través de diferentes actividades pedagógicas, desarrollar habilidades artísticas mientras se divierten, interactúan y se expresan.

Ahora bien, rescatando lo señalado en el Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito, destacamos a continuación la apreciación que nos comparte IDARTES : "para que el arte habite en la educación inicial se requiere disponer ambientes y experiencias que den lugar a: la apreciación, vista como el acto de aproximarse, experimentar y asimilar sensorial y simbólicamente los lenguajes del arte; el disfrute, asociado al deleite y el goce sensorial, simbólico, afectivo, que se motiva desde la experimentación de sensaciones intimas y placenteras: la creación, entendida como las expresiones singulares de cada niña y niño y las construcciones propias; y ,la aprobación, leída como la oportunidad de incorporar los lenguajes del arte para transformarlos dialogar con sus significados desde el propio deseo e iniciativa" (IDARTES,2015,2018) . Es por ello que a lo largo

de las actividades que se implementan se tienen en cuenta diversas estrategias que incentiven a los niños y las niñas a disfrutar de cada una de las creaciones e interacciones con diferentes materiales que a su vez le permitan desarrollar habilidades de creatividad, imaginación y sentido estético.

De la misma forma reconocemos lo que nos expresa el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito (versión 2013) en el apartado del arte como pilar: "el arte (...) Posibilita el desarrollo de la manifestación creativa natural de todo ser humano, aportando elementos a su desarrollo individual y social. Además, permite que las maestras y maestros desde su mirada afectuosa y respetuosa del proceso individual de cada niño y niña, los acompañen en el desarrollo expresivo, sensible, perceptivo y estético."

Por lo anterior, el Jardín color kids se ve en la necesidad de generar estrategias pedagógicas que conlleven a un cambio sociocultural en la población que hace parte fundamental de cada uno de los procesos que se desarrollen en el mismo, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños y niñas entre edades de 3 meses a 3 años y 11 eses , dando respuesta a sus necesidades, contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social, donde las acciones sean resultado de la interacción social, en el que los vínculos afectivos y comunicativos entre familias e institución sean los más pertinentes para el desarrollo de la autonomía e identidad de los niños y niñas desde una expectativa integral, en el marco de sus creencias, imaginarios, pautas de crianzas, normas y valores indispensables para desenvolverse en sociedad, y que a través de la dimensión artística el niño y la niña pueda ser libre de pensar, decidir, plantear puntos de vista, y contribuir así al desarrollo social de su actuar cotidiano.

Del mismo modo es importante reconocer que el arte desarrolla el área *socioemocional* del niño y la niña, al propiciar la aceptación de sí mismo con sus

posibilidades y límites. Esta aceptación va íntimamente ligada al concepto que tenga de sí, el cual determinará su comportamiento. Mediante la experiencia artística se cultivan y desarrollan también los sentidos del niño, promoviéndose así el *desarrollo perceptivo;* El espacio, las formas, los colores, las texturas, los sonidos, las sensaciones kinestésicas y las experiencias visuales incluyen toda una variedad de estímulos para la expresión.

Encontramos también que el arte influye así mismo en el *desarrollo estético* del niño y la niña. La estética puede definirse como el medio de organizar el pensamiento, los sentimientos y las percepciones en una forma de expresión que sirva para comunicar a otros estos pensamientos y sentimientos. No existen patrones ni reglas fijas aplicables a la estética. En los productos de la creación de los niños, el desarrollo estético se revela por la aptitud sensitiva para integrar experiencias en un todo cohesivo. Esta integración puede descubrirse en la organización armónica y en la expresión de pensamientos y sentimientos realizada a través de las líneas, texturas y colores utilizados.

Por último, el arte favorece en nuestros niños y niñas, el *desarrollo creador*, la fluidez, la originalidad, la independencia, la crítica y la autocrítica. Al crear se ponen en juego habilidades de análisis, de selección, de asociación y de síntesis, así como las experiencias y conocimientos del niño; todo lo cual da lugar a un producto nuevo que ha adquirido vida por la voluntad y actividad de éste. A través del arte los niños y las niñas dan a conocer mucho de lo que son y las diferentes experiencias que viven en su entorno, también pueden conocer e indagar sobre diversos temas en los cuales tienen interés con la ayuda de la profesional en atención a la primera infancia junto con la familia, quienes les brindan nuevas oportunidades de aprendizajes significativos dentro y fuera de casa como guía en este proceso. Aquí es importante resaltar el trabajo de John Dewey quien fue uno de los hombres más importantes que influyeron en la enseñanza del arte; para Dewey el niño no debía ser rellenado de información, sino que este, debía ser visto además como una persona con requerimientos, gustos y necesidades; y tanto el docente como su práctica pedagógica debe involucrarse y propiciar entornos en el cual capture el interés del niño y la niña.

Reggio Emilia, como modelo pedagógico del Jardín Infantil Color Kids.

Teniendo en cuenta los principios que adopta el jardín y su enfoque, el modelo pedagógico más pertinente que se concibe es el fundado por el pedagogo Loris Malaguzzi denominada "Reggio Emilia", esta es una propuesta educativa que brinda la posibilidad de ver al niño como un ser lleno de potencialidades, capaz de crear y construir su aprendizaje, sólo hay que brindarle el ambiente propicio para que éstas se desarrollen. Es pensando en eso, que este enfoque propone una serie de principios que rompen con la educación tradicional, como son: la práctica de la escucha, la cual permite que el "*niño pueda expresar de diferentes formas su sentir y su pensar"*; los proyectos hacen que el niño-niña puedan construir su propio conocimiento; la observación y la documentación juegan un papel importante para evidenciar la evolución de su proceso educativo y la participación activa de los padres en dicho proceso. Asimismo, Loris Malaguzzi en este modelo impulsa el trabajo desde la cultura, a partir de reconocer el entorno y las realidades que vive el niño, ya que Reggio Emilia se basa en concepciones dadas por Vygotsky en su teoría del desarrollo sociocultural. En línea con esto, el trabajo en el jardín Infantil Color Kids implica el desarrollo de propuestas creativas, de la aproximación al arte, de la distribución de los espacios con la implementación de estrategias pedagógicas en las que investigar, manipular y recrear con diversos materiales les permite descubrir Y construir conocimientos. Malaguzzi nos dice "Los niños tienen cien lenguajes, pluralidad de códigos lingüísticos, no se quedan en lo que ven, sino que
ven más allá. Las ideas surgen de experiencias reales dando como resultado respuestas y conclusiones reales" Y eso era lo que Malaguzzi pretendía, que los niños aprendieran a través de hechos reales. Cada niño es diferente, singular y por eso mismo cada uno se relaciona con los otros de diferente manera teniendo en cuenta sus habilidades. Según él los maestros deberían basarse en la observación y el descubrimiento de las diferentes formas que los niños tienen de participar, proceder y elegir.
Loris Malaguzzi (Citado por Edwards &otros, 1998). Por su parte, Hoyuelos (2005), amplia los principios en 11 puntos, en los cuales se basa el modelo Reggio Emilia y de los cuales se da la pertinencia del trabajo en el jardín, estos son:

1. Importancia de las relaciones humanas: El punto está en el sentido social en términos de comunidad y cooperación.

2. La teoría de los "Cien lenguajes de los niños": Los adultos reconocen el lenguaje verbal como medio de comunicación principal. Pero el niño tiene muchas otras maneras de comunicar.

3. La práctica de la escucha: el adulto "baja de su torre" no como "el rey que quiere escuchar al pueblo" sino como quien quiere aprender de otros.

4. La valoración de la diversidad y de la complejidad: Aquí la frase "cada persona es un mundo" pasa a la práctica porque se comprende que la concepción homogeneizadora de la enseñanza no cabe en la realidad porque ella es heterogénea. Entonces, la cercanía a un mundo real debe aceptar la diversidad y la complejidad de la interacción de las diferencias.

5. La participación de las familias y la sociedad: La labor del aula no es simplemente labor de los educadores ni acaba con los horarios de clase. Los padres de familia y demás miembros de la sociedad deben participar y asumir un rol que les corresponde por derecho y deber.

6. La escuela colaborativa y comunitaria: Resalta la visión comunitaria del modelo Reggio Emilia, el jardín no es el único lugar donde se aprende, lo cual lleve a que los niños y las familias desde el jardín retribuyan a la comunidad y compartan con ella, reconozcan y propongan para su entorno.
7. La formación de los educadores: Los educadores son seres conscientes de su rol en el desarrollo humano de los niños. Por eso se habla de "formación" y no simplemente de "capacitación". Son acompañantes en la construcción de aprendizajes.
8. Talleres y el atelierista: El arte es un aspecto muy importante en las Escuelas Reggio Emilia, aunque no se trata de sólo una educación artística. Por ello, el taller como fortaleza para la identidad es el lugar donde se encuentra los elementos vitales para asegurar la atención al arte, a la investigación visual y a la estética y el atelierista es una persona con conocimientos de arte y que trabaja coordinadamente con los otros maestros.
9. La documentación del desarrollo del niño: Lo común en los sistemas evaluativos es el registro de un número o letra que designa a los aprobados y desaprobados sin ser conscientes de la historia del niño. Y es que un niño con habilidades verbales, pero no matemáticas probablemente no tenga los mismos resultados en términos cuantitativos; sin embargo, el progreso que haya desarrollado desde su punto de inicio puede ser mucho más importante y significativo que el de otros. Es decir, es probable que ese niño aprendiera y se desarrollara más que otros para quienes siempre les fue sencilla la materia. He ahí un ejemplo en materias tradicionales, pero el registro de ese progreso en forma cualitativa es aplicable a cualquier aspecto cognitivos, emocional o físico. El fin es la comprensión del niño y no la traducción de lo cualitativo en una nota.
10. El redescubrimiento de la creatividad: La creatividad es concebida como un rasgo inherente de cualquier persona; ya que no es una cuestión solamente artística
o de inspiración, sino una facultad desarrollable y de aplicación genérica. Sea un ejemplo no artístico, al resolver un problema o un ejercicio de matemáticas lo típico es que se sugiera una vía de solución que al final todos tendrán en sus cuadernos. Sin embargo, incluso para las ciencias exactas, existe más de una solución posible. A la persona que se le ocurrió esa forma diferente de resolver el problema, lo llamamos listo, pero en realidad lo que ha hecho es manifestar su creatividad.
11. La calidad del espacio y el ambiente: Lo más común es que al hablar del ambiente del aula se crea que se trata de la decoración del lugar para que el alumno se sienta cómodo y dispuesto al aprendizaje. En este caso, se trata de algo más: amoblar, distribuir, utilizar elementos que faciliten el aprendizaje no sólo porque se "siente bien", sino porque encuentra útiles los objetos que están en su aula. Algunas otras corrientes utilizan un concepto semejante al idear los "rincones" de lectura, matemática, juego, etc.
Por todo lo anterior, el jardín infantil color kids concibe como su misión, el proporcionar a los niños y las niñas en su educación inicial experiencias que los inviten a disfrutar de su paso por el jardín, como un proceso inolvidable en sus primeros años de vida, hilando a su vez bases sólidas de su desarrollo personal e integral, grabando una marca característica de principios basados en la identidad, autonomía, y libre expresión garantizando una vinculación y adaptación exitosa al sistema escolar.

Finalmente encontramos que el arte es un perfecto complemento para este proceso pues posibilita el desarrollo de la manifestación creativa de todo ser humano contribuyendo a su desarrollo individual y social.

Teniendo en cuenta lo anterior se permite por medio del arte lograr los objetivos establecidos, reconociendo las particularidades de cada uno de los niños y las niñas, por ejemplo: los bebes a través de sus sentidos van descubriendo nuevas texturas, colores, sonidos, sabores, así mismo van haciendo un reconocimiento de

lo que es del agrado para cada uno de ellos. La creación de historias que involucren sucesos emocionantes, animando a niñas y a niños a acentuar voces, gesticular e inventar movimientos asociados a los eventos y a los personajes que intervienen en la historia, es altamente atractivo y cautiva su interés, es por esta razón que se propician espacios en donde a partir de cortas improvisaciones, en las que niñas y niños asuman roles y mezclen personajes y situaciones.

EJES DE TRABAJO PEDAGÓGICO

El jardín color kids, en su quehacer pedagógico considera pertinente para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas en la primera infancia, distintas condiciones que reconocen a cada uno de ellos y ellas con sus particularidades y que además se encuentran en un desarrollo continuo. Por esto, no se desconocen los procesos que traen consigo en su interacción con el entorno desde el mismo momento de su nacimiento, para construir y consolidar sus vínculos afectivos y estructurar las primeras nociones sobre los objetos y sus relaciones.

Ahora bien, como ya se mencionó en el ítem de identidad del presente proyecto nuestra propuesta pedagógica está fundamentada en la pedagogía del amor, y en la cual damos gran relevancia al arte, no solo por ser una actividad rectora como lo plantea el lineamiento pedagógico, sino también porque lo consideramos acertado para trabajar desde la primera infancia, por su carga emocional y sensible, puesto que para que los niños y las niñas sean participantes activos de su formación, se hace necesaria una educación inicial que contemple y visibilice la importancia de la educación artística como potenciadora del desarrollo integral.

De acuerdo con lo anterior el arte resulta fundamental en los primeros años de los niños y las niñas porque contribuye en su desarrollo integral. Al ser una forma de expresión y comunicación le permite al sujeto descubrir, explorar, imaginar, crear, jugar y a partir de estos múltiples lenguajes que le son naturales, va enriqueciendo su aprendizaje y potenciando su desarrollo de una forma placentera. Entonces, como lo afirma Mendívil, 2011:

> Privar al niño de la experiencia artística es privarlo de un modo de aprehensión de su realidad. En ello reside uno de los aspectos centrales que nos hacen ver la necesidad de una educación más
>
> sensible a las necesidades y procesos de desarrollo, propios del niño pequeño (P. 28).

Así mismo, encontramos que, de acuerdo con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, 2014 en la "Carta de navegación para el trabajo con la primera infancia"

> A lo largo de su infancia, los niños y las niñas son exploradores declarados del mundo que los rodea; todo lo que aprenden, viven y sienten lo hacen a partir de un intercambio sensitivo con el entorno y con los otros. Los niños y las niñas conocen la realidad, a los otros y a sí mismos a través de sus sentidos y su cuerpo: el cuerpo es el lenguaje con el que el niño y la niña reconocen y comprenden el mundo que los rodea. Cuando se explora, se observa, se investiga y se pregunta hay asombro, curiosidad y una inmensa necesidad de comunicar y expresar al otro lo que se descubre en cada experiencia. (P.41)

En ese orden de ideas, el arte resulta fundamental para los seres humanos especialmente en los tres primeros años de vida, ya que en este periodo de tiempo se dan cambios y evoluciones en su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Tal como lo mencionan Ann y Richard Barnet (2000) "(...) en los tres primeros años de vida, el cerebro tiene una hiperabundancia de neuronas y sinapsis" (P.215) de las cuales depende el aprendizaje y la vida. También afirman que todo lo que se percibe y se experimenta a través de los sentidos permite al cerebro recibir e interiorizar la información del mundo exterior; por esta razón, la interacción con la familia, los adultos, y los demás sujetos que se encuentran en el contexto del bebé, le permite potenciar o debilitar sus capacidades y habilidades. Los niños y las niñas van construyendo formas de ver e interactuar con el mundo a partir de las experiencias que viven a diario en su contexto y de las relaciones que van construyendo poco a poco; a medida que crecen van adquiriendo ciertas habilidades y destrezas que enriquecen y contribuyen en la continuidad del potenciamiento de su desarrollo y aprendizaje.

Reconociendo la importancia de todo lo mencionado anteriormente, desde el jardín infantil color kids se propone~~n~~ trabajar los siguientes ejes de trabajo pedagógico:

- Sensibilidad
- Expresión
- Creatividad
- Sentido estético

Sensibilidad.

La sensibilidad puede entenderse como la posibilidad de experimentar y reconocer una amplia gama de sensaciones, emociones y sentimientos; es la facultad de distinguir, por medio de los sentidos, determinados aspectos y cualidades en los fenómenos naturales, socioculturales y artísticos. En otras palabras, es la capacidad de entusiasmarse frente a lo que es significativo. (Tomado de: currículo preescolar: ejes de trabajo pedagógico)

Expresión

La expresión adquiere un especial sentido que parte del deseo y la necesidad humana de exteriorizar, transmitir y manifestar sus intereses, ideas, sentimientos y pensamientos, entre otros. Los niños y las niñas en esta etapa se acercan al arte motivados más por el placer, por el disfrute y la posibilidad que éste les ofrece de expresarse, más que con el único fin comunicarse a través de él. Aunque pueden o no tener una intención comunicativa, lo verdaderamente esencial en los primeros años es posibilitar el descubrimiento de múltiples lenguajes por medio de los cuales puedan construir y dar sentido a lo que viven y sienten. (tomado de: lineamientos pedagógicos de la primera infancia)

Creatividad

Es una facultad del ser humano que ayuda a concretar las ideas o iniciativas individuales desde una premisa de libertad y autonomía, partiendo de la asociación de unas cosas con otras para generar algo nuevo; entre más experiencias y saberes se adquieran, mayores serán las posibilidades de crear. (tomado de: currículo preescolar: ejes de trabajo pedagógico y lineamientos pedagógicos de la primera infancia)

La creatividad es energía interior cotidiana, es estímulo y fuerza de renovación, promueve el cambio, se apoya en los conocimientos y en la sensibilidad, avanza generando una espiral al proponer e impulsar obras y acciones que a su vez serán sustituidas o transformadas por otras propuestas; es una evolución infinita que conmueve y que es base de la continuidad de la vida. No se crea partiendo de la nada. Las personas fabrican objetos que dan respuesta a expectativas y satisfacen necesidades; son transformadoras de la realidad cuando crean o, en su defecto, tan solo reproducen lo ya hecho. (tomado de: currículo preescolar: ejes de trabajo pedagógico)

Sentido estético

En la estética interviene la sutileza de las percepciones, la sensibilidad, la asociación con experiencias personales anteriores, la imaginación, los significados que se otorgan, la flexibilidad del razonamiento y los conocimientos, así como la construcción de conceptos (Venegas, 2002). En ese sentido, lo estético hace referencia a la elaboración del gusto y la crítica personal por medio del contacto directo y el disfrute consciente de la naturaleza y de las creaciones del hombre, es decir, es la identificación por parte del sujeto de lo que le produce placer o displacer con estos ejes de trabajo se propicia reconocer al sujeto como un ser capaz de conocer, aprender y autoformarse en lo sensible y lo artístico desde que es parte de la sociedad, es decir, desde que nace; incluso, desde que está en el vientre, porque desde allí expresa sus necesidades y reclama la atención de la madre a través del movimiento. (tomado de: Secretaría Distrital de Integración Social, currículo preescolar: ejes de trabajo social)

De igual manera, en el documento N 21(2014) Serie de Orientaciones Pedagógicas para la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral. El Arte en la Educación Inicial se plantea que:

> El arte se hace presente en la vida de cada persona y se comparte de maneras diversas. Propicia la representación de la experiencia a través de símbolos que pueden ser verbales, corporales, sonoros, plásticos o visuales, entre otros. De esta manera, impulsar la exploración y expresión por medio de diversos lenguajes artísticos para encontrar aquello que no solo hace únicos a los individuos, sino que los conecta con una colectividad, resulta fundamental en la primera infancia, puesto que lleva a establecer numerosas conexiones: con uno mismo, con los demás, con el contexto y con la cultura. De esta manera, el arte, desde el inicio de la vida, permite entrar en contacto con el legado cultural de una sociedad y con el ambiente que rodea a la familia. (P. 13.)

Teniendo en cuenta la información anterior, en el jardín infantil Color Kids se tiene en cuenta los siguientes ejes de trabajo:

- Eje 1: desarrollo social y personal en la primera infancia
- Eje 2: Expresión en la primera infancia: Comunicación a través de los lenguajes y el movimiento.
- Eje 3: Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia

A partir de los cuales se identificaron los siguientes desarrollos a fortalecer:

Eje 1: Desarrollo social y personal en la primera infancia
Las niñas y los niños necesitan sentirse seguros y cuidados, a partir de las acciones sensibles que hacen los adultos frente a sus demandas, deseos y sentimientos, que les permita generar confianza en sí mismos y en lo que les rodea.

Niveles

Sala Materna (3-11 meses de edad)

- *Responde a manifestaciones de afecto
- *Promover actos comunicativos entre la niña o niño y sus cuidadores, por medio de cantos, nanas y arrullos, donde se vincule la voz, la expresión gestual y corporal, el contacto físico, visual y táctil, desde la cultura e historia, promoviendo la construcción de identidad y de ser parte del mundo que le rodea
- *Aprovechar su situación de dependencia para promover experiencias significativas por medio de las rutinas, hábitos y dinámicas diarias
- *siente curiosidad por las caras de quienes le rodean
- *sonríe y se mueve ante estímulos
- *Manifiesta cuáles son sus preferencias en medio de experiencias de movimiento

Caminadores (1año a 1 año 11 meses de edad)

- *Disfruta de la compañía de los adultos cercanos estableciendo vínculos afectivos

- *Manifiesta claro rechazo por los desconocidos y se siente seguro en compañía de personas adultas que le son conocidas y a las cuales les expresa sus sentimientos.
- *Se identifica como una persona independiente a través del reconocimiento de su nombre.
- *Desarrolla habilidades comunicativas a través de la narración y lectura de cuentos

Párvulos (2 años a 2 años 11 meses)

- *Decide de acuerdo con sus intereses y necesidades sobre variadas alternativas que se le proponen.
- *Asume responsabilidades sencillas como organizar los juguetes que ha utilizado, deja sus objetos personales en el lugar destinado para tal fin.
- *Participa en grupos de trabajo en los que deba compartir objetos e ideas y maneja el conflicto inicialmente con ayuda de otros.
- *Toma decisiones respecto a situaciones cotidianas (participar o no de la actividad, en que forma organiza el juego)
- *Expresa libremente sus sentimientos y opiniones sobre eventos cotidianos en la relación con sus pares.

Pre jardín (3 años a 3 años 11 meses)

- ***Reconoce las características y cualidades de los pares y adultos, estableciendo relaciones de respeto, de valoración hacia el otro e identificándose con las mismas.
- *Construye relaciones de confianza, cuidado, afecto y colaboración basadas en el respeto a los otros.
- *Construye relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basados en las normas y acuerdos de su entorno social.
- *Busca solucionar situaciones conflictivas a través del diálogo y de manera independiente. Establece acuerdos y reglas que se reconozcan y acepten en grupos de trabajo.

Estos desarrollos a fortalecer en los niños y las niñas se tienen en cuenta en cada una de las actividades o rutinas en los que se participa dentro del jardín infantil, permitiendo las interacciones sociales con sus pares y maestros creando lazos afectos y por ende de confianza lo que les permite tener una socialización adecuada.

Eje 2: Expresión en la primera infancia: Comunicación a través de los lenguajes y el movimiento

Tan pronto las niñas y los niños alcanzan algo de independencia en sus movimientos, exploran los lugares en los que se encuentran e incluso alcanzan ciertos objetos. Así van conociendo sus posibilidades de movimiento y sus limitaciones, como también la posición de sus cuerpos en los espacios que habitan. En las interacciones que establecen las niñas y los niños con el mundo social, desde

que son muy pequeños, se enfrentan a nuevas experiencias, sensaciones y actividades motoras, que les permiten identificar los límites de su propio cuerpo y representarlo en su interior para diferenciarse del resto de entorno (Magdalena, 2015).

Niveles

Sala Materna (3-11 meses de edad)

- Asocia palabras con personas u objetos
- Dice palabras de dos silabas iguales ante un objeto o una persona
- Usa gestos para indicar que quiere algo
- imita gestos y movimientos corporales que las personas realizan en su presencia

Caminadores (1año a 1 año 11 meses de edad)

- Descubre las posibilidades para expresar sentimientos, emociones, ideas y deseos, por medio de llantos, miradas, gestos y movimientos, al comienzo como lenguaje principal y progresivamente, como complemento de su expresión oral
- Explora las posibilidades que tiene para identificar, en sus cuidadores y en sus pares, intencionalidad, sentimientos, emociones y deseos, interpretando paulatinamente elementos que acompañan a la oralidad, tales como la entonación de oz, su intensidad, sus acentos, y sus ritmos, así como la postura, los movimientos del cuerpo y la expresión del rostro.
- disfruta, explora y otorga sentido a los primeros libros, a las imágenes, las fotografías, los avisos publicitarios y otros lenguajes gráficos y audiovisuales de su entorno cotidiano.
- disfruta de ambientes y momentos en los que tengo la oportunidad de expresar y comprender mensajes, valiéndose de lenguajes no verbales, como la expresión artística y la lectura de imágenes.

Párvulos (2 años a 2 años 11 meses)

- Comprende cada vez más las situaciones comunicativas en las que participa y a través de las cuales obtiene información de su entorno e identifica la acción e intención de los demás.
- Afianza su comunicación, incrementando gradualmente su vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas que enriquezcan sus interacciones comunicativas.
- Escucha, disfruta y juega con rimas, poemas, arrullos, trabalenguas, rondas y otros textos poéticos para familiarizarse y deleitarse con las posibilidades estéticas del lenguaje, afianzar su conciencia fonológica y desarrollar su sensibilidad.
- Escuche, comprenda y disfrute relatos y anécdotas contados o leídos en la hora del cuento, en la biblioteca y en diversas situaciones de juego.
- Llega a pequeños pactos de convivencia con su grupo, como compartir la merienda o los juguetes.

Pre jardín (3 años a 3 años 11 meses)

- Produzca textos orales narrativos y descriptivos como momento que anticipa la expresión escrita. Use la expresión gráfica de manera diversificada (pintura, dibujo, garabateo) para manifestar y comunicar sus ideas, intereses, intenciones y emociones.
- Realice producciones gráficas de manera voluntaria en las que eventualmente use signos no convencionales de la escritura, atribuyéndole sentido a sus productos.
- Escuche lecturas en voz alta para familiarizarse con diversos tipos de textos y géneros literarios y comprender las características del lenguaje escrito.
- Use el lenguaje para interactuar, jugar, comunicar y expresar deseos, necesidades, opiniones, ideas, preferencias y sentimientos y relatar sus vivencias en las diversas situaciones de interacción presentes en lo cotidiano.

En el jardín Color Kids mediante las actividades pedagógicas se tiene en cuentas dichos desarrollo a fortalecer en los niños y las niñas, proponiendo acciones que permitan espacios donde se tenga la oportunidad de interactuar con diversos elementos, creando experiencias nuevas mediante las cuales se identificar múltiples lenguajes que se usan para expresar emociones, sentimientos, pre saberes o necesidades.

EJE 3: EXPERIMENTACION Y PENSAMIENTO LOGICO EN LA PRIMERA INFANCIA

Ésta promueve la exploración y la experimentación, acciones que permiten al niño o la niña, a través del uso de sus sentidos, acceder a diferente información que será insumo para la construcción de conocimiento, haciendo que los procesos de pensamiento se pongan en acción. Es fundamental entender que, para que la experiencia ocurra, se deben dar otras acciones que trascienden el acto de manipular; allí se hacen presentes el sentir, la actuación sobre los objetos y el pensar sobre ambas, éstas generan una dialéctica que permite al ser humano formar esquemas que le posibilitan operar en su entorno. (SDIS y SED, 2010, p. 159).

En la educación inicial son innumerables las posibilidades para promover el pensamiento espacial. Cuando los niños y las niñas realizan acciones a petición de la maestra, el maestro o de otros compañeros como alcanzar los platos que están encima de la mesa o limpiar el jugo que se regó en el piso u organizar lo que aparece a la derecha de Simón, entre otros, son relaciones que el niño o la niña logra establecer y conceptualizar el espacio próximo, el que está muy cerca de su vida cotidiana. La complejizarían del pensamiento espacial se da en la medida en que encuentran posibilidades para ello con solicitudes como: “coloca el libro dentro de una caja que está en el cuarto y ubica la caja encima del escritorio”. (lineamientos pedagógicos curriculares en la educación inicial p 69)

Niveles

Sala Materna (3-11 meses de edad)

- Sienta placer en juegos que impliquen aparecer y desaparecer su imagen y la de los demás, por tanto, se interese por el juego con telas u objetos que lo permitan.
- Experimente diferentes sensaciones de contacto y manipulación a través de masajes, experiencias con materiales diversos, entre otras.

- Manifieste la exploración sensorio - motriz, para iniciar el posterior descubrimiento de su cuerpo y el de los otros, diferenciando paulatinamente a las personas y los objetos que conforman su entorno inmediato.
- Busque espontáneamente rodar, girar, balancearse, reptar, entre otros movimientos que le permiten explorar su medio, haciendo cada vez más evidente sus intenciones y disfrute por moverse.
- *Muestre mayor autonomía tras haber adquirido la posición de pie, interesándose por dirigir su cuerpo hacia la búsqueda de nuevas
- posibilidades de movimiento que le faciliten alcanzar y transportar objetos que le llaman la atención, así como interactuar con otros.
- *Perciba detalles visuales y elementos que construyen la imagen visual (contrastes, formas, colores, movimientos).

Caminadores (1año a 1 año 11 meses de edad)

- Encuentre en el espacio un escenario propicio para llevar a cabo desplazamientos con cambios de dirección permitiéndole con ello continuar desarrollando su sentido de orientación y ubicación.
- *Disfrute verse en el espejo durante largo rato, tratando de tocarse e imitando gestos variados que ha aprendido en su interacción con los otros, mientras observa su reflejo
- *Alcance, agarre, transporte y suelte objetos desde cualquier posición: sentado, parado y en marcha, al tiempo explore diversas posibilidades de acción y movimiento, por ejemplo, arrastrar un carro, lanzar un juguete al aire, hacer rodar una pelota empujándola o pateándola, entre otros.
- *Utilice sus sentidos en la vivencia y experimentación de diferentes materiales y elementos, ampliando gradualmente su sensibilidad.
- *Manifieste diversas sensaciones en la experiencia con los diferentes elementos plásticos y propiedades físicas de materiales naturales y/o artificiales (color, textura, consistencia, maleabilidad, entre otras), expresándose libremente a través del uso de los mismos.
- *Transforme creativamente los objetos y materiales mediante diversas interacciones, en las cuales tiene en cuenta sus intereses, imaginación y fantasía, otorgándole sentido a sus producciones.
- *Realice movimientos corporales con la música, con o sin desplazamiento, iniciando el descubrimiento de su sentido rítmico, para que progresivamente comience a llevar el ritmo de forma irregular, con sus manos sobre las
- piernas, con las palmas y otras partes de su cuerpo, lo que le permitirá más adelante sentir y marcar el pulso musical.

Párvulos (2 años a 2 años 11 meses)

- *Se desplace con propiedad y sortee obstáculos que le permitan descubrir las posibilidades de su cuerpo, tomando consciencia de sus relaciones con el espacio y los objetos que están en él.

- *Se desplace con fluidez sobre diversas superficies de apoyo como cojines o colchonetas, logrando cada vez mayor estabilidad en sus desplazamientos, lo cual le da confianza para asumir nuevos retos de exploración del entorno.
- *Camine a diferentes velocidades, cargando objetos, cambiando de dirección y superando obstáculos a la vez que se van instaurando las nociones espaciales.
- *Explora colores, formas, texturas y volúmenes relacionándolas con diferentes sensaciones y emociones que estas les generan.
- *Diferencie formas, tamaños y direcciones en el espacio, desarrollando nociones de orientación espacial, así como los conceptos espaciales de verticalidad y horizontalidad

Pre jardín (3 años a 3 años 11 meses)

- *Busque espontáneamente rodar, girar, balancearse, reptar, entre otros movimientos que le permiten explorar su medio, haciendo cada vez más evidente sus intenciones y disfrute por moverse.
- *Realice movimientos equilibrados y coordinados más complejos adoptando diversas posiciones atendiendo a las necesidades que se presenten en una situación determinada.
- *Muestre interés por subirse a mesas y sillas, acciones que se convierten en una invitación explícita para saltar, que en un inicio es un dejarse caer desde poca altura, principalmente cuando hay colchonetas.
- *Se desplace con fluidez sobre diversas superficies de apoyo como cojines o colchonetas, logrando cada vez mayor estabilidad en sus desplazamientos, lo cual le da confianza para asumir nuevos retos de exploración del entorno.
- *Juega con su cuerpo y se emocione al imaginar, reproducir, inventar, recrear y crear nuevas formas de comunicación con éste; logrando gradualmente expresarse con mayor confianza utilizando sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa.
- *Realice diversos tipos de desplazamientos en coordinación con la música y con los cambios de velocidad, lo que gradualmente le posibilitará marcar el ritmo de las canciones llevando de manera simultánea e independiente el pulso y el acento con manos y pies.

En el Jardín Color Kids buscamos crear espacios y brindar experiencias nuevas para los niños y las niñas, que les permita actuar libremente a su vez que se involucran en el mundo de la música con la cual se tiene una expresión corporal y lingüística, manejo corporal y reconocimiento d espacios; artísticas que permite identificar texturas formas, volúmenes, imaginas, fantasía o ubicación espacial.

¿Y COMO ABORDAMOS ESTOS EJES EN EL JARDIN INFANTIL COLOR KIDS?

Estos desarrollos que se plantean desde cada eje se han convertido en uno de los insumos, que como maestras hemos propuesto y hemos incluido en cada una de nuestras planeaciones, pues consideramos

que cada desarrollo es necesario promoverlo, potenciarlo y acompañarlo, con ayuda de las familias y cuidadores, provocando la participación activa y propiciando espacios y tiempos adecuados para que las niñas y niños transformen su ser, saber y hacer desde las diferentes

experiencias que se proponen para los niveles de sala materna, caminadores, párvulos y pre jardín, mientras se atienden a sus necesidades e intereses. por ello cada propuesta o actividad a realizar parte de motivar a niños y niñas a realizar diversos ejercicios con el cuerpo estimulando y fortaleciendo cada uno de los músculos, desde sus capacidades motoras y motrices y así mismo vayan avanzando en sus propios procesos (tales como gatear o caminar, correr de forma autónoma etc.) del mismo modo, hemos observado que disfrutan al realizar estas actividades pues constante y permanentemente expresan emoción, alegría y asombro

Por otro lado, se aprecia cómo se han involucrado la familias de una manera activa y constante, pues ellos actores directos de estas experiencias puesto que desde casa participan en cada uno de los procesos que se implementan desde el jardín Color Kids, solicitan y disfrutan las actividades artísticas para los niños, en la cuales entre todos -como familia- exploran las texturas, los colores, y las sensaciones que cada material les brinda y en cada experiencia artística que realizan los niños y las niñas se evidencia el agrado por estas.

Por otra parte, en el desarrollo de las diferentes experiencias pedagógicas en las cuales las niñas y los niños participan, se han abordado múltiples actividades enfocadas a potencializar sus procesos de desarrollo y vale la pena señalar que hemos observado-especial interés en los niños y las niñas por las experiencias que se enfocan en la construcción de identidad y fortalecimiento de los procesos de autonomía.

De la misma forma, encontramos que, a través de las experiencias de movimiento, construyen sus propias percepciones y conocimientos. Lo que les permite crear y recrear situaciones a partir del uso de su imaginación, expresar sus deseos y emociones a través del uso de juego, como un lenguaje propio.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

> La primera infancia es una etapa fundamental en el ciclo de vida de los seres humanos, que inicia desde la gestación y se extiende hasta los cinco años de edad, en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano (Morrison, 2005); es por ello que las experiencias que los niños y las niñas tengan durante esta etapa, serán fundamentales para su vida futura. De esta manera, las prácticas pedagógicas que se propicien en una educación inicial de calidad deben ser planeadas e intencionadas, respondiendo a las necesidades educativas de los niños y las niñas (Backer, 2003); por ende, los diferentes aprendizajes que se adquieren durante este periodo dejan una huella imborrable para toda la vida. (Pérez, 2012).

Teniendo en cuenta estas necesidades, en el Jardín Color Kids se diseñó e implementó un proyecto pedagógico basado en el modelo constructivista, el cual consiste en crear espacios físicos ambientados, junto con la planeación de experiencias pedagógicas, posibiliten a los niños y las niñas vivenciar experiencias significativas, explorando el medio, interactuando con el entorno, compartiendo con sus pares, adquiriendo la cultura que los rodea, todo esto alineados a los ejes pedagógicos generando así, el desarrollo de sus capacidades.

Estos ejes de trabajo pedagógico son el referente para organizar las practicas pedagogías y buscan el desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas, su capacidad de expresión, a través del lenguaje y del movimiento, el segundo eje desarrolla el pensamiento lógico y la experimentación en la primera infancia. De esta manera los niños y las niñas generan aprendizaje significativo a cerca del mundo que los rodea, además de permitirles interactuar con este.

Partiendo de esta premisa se busca que ellos desarrollen estas habilidades, las cuales serán las herramientas que les permitirán desempeñarse en su vida futura, por tanto, es de suma importancia planear el trabajo pedagógico en base a estos ejes, articularlos a través de actividades rectoras del juego, literatura, arte, exploración del medio y alinearlos con las estrategias.

Por tanto, para diseñar este proyecto pedagógico nos basamos en el Lineamiento Pedagógico y Curricular Para La Educación Inicial el cual indica que se debe partir de los ejes de trabajo pedagógico, siendo estos:

- Eje 1 Desarrollo social y personal en la primera infancia,
- Eje 2, Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento,
- Eje 3 Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia.

Estos ejes están concebidos para desarrollar las habilidades de los niños y las niñas y darles las bases para desempeñarse en el medio, así como promover su imaginación, creatividad y originalidad, habilidades innatas en esta etapa de sus vidas.

A partir estos ejes engranados, se planean y ejecutan las actividades rectoras, las cuales promueven los espacios en donde los niños y niñas participan y desarrollan todas sus habilidades, siendo ellos los protagonistas, quienes se desenvuelven en el medio, viven experiencias significativas, para ello se busca generar experiencias sensoriales a través del canto, literatura, juego dramático, visual y plásticas, las cuales les permiten potenciar todas sus habilidades permitiéndoles interactuar, socializar, comunicarse y reflexionar acerca de su entorno, sus pensamientos, sentimientos, emociones, y deseos con sus pares, familias y demás miembros de la comunidad con quienes se relacionan.

Estas actividades enmarcadas en lenguajes artísticos, están definidas en juegos dramaturgos, expresión musical, artes plásticas, visuales y la literatura.

Finalmente se diseñan las formas de trabajo pedagógico propiciando espacios, recursos y tiempos, plasmados en las estrategias pedagógicas, como el cesto de los tesoros, el juego heurístico, rincones, los proyectos, los talleres y asamblea, en donde estas estrategias son enriquecidas, modificadas y orientadas a un eje pedagógico por desarrollar.

Es así como desde la perspectiva del equipo pedagógico, se plantea el reto de hacer posible el desarrollo de un proyecto pedagógico diferente que no solo le aporte beneficios a los niños y las niñas en su presente sino también a futuro, pues las emociones transversalizan al ser humano desde su nacimiento hasta su muerte, una adecuada y sana exploración, disfrute y reconocimiento de las mismas les permitirá la construcción de bases y herramientas para un mejor desarrollo social.

En conclusión, en el jardín infantil implementamos estas estrategias para apoyar la construcción de conocimiento de los niños y las niñas que surge en las aulas y los diferentes espacios, en esa interacción se permiten visibilizar los conocimientos previos de cada uno, construir imaginarios, ideas y saberes.

A continuación, especificábamos cada una de las estrategias pedagógicas:

EL PROYECTO DE AULA

Esta estrategia tiene en cuenta las necesidades e intereses de los niños y niñas, supone escucharlos y descubrir lo que les interesa y motivarlos a partir de sus conocimientos previos, para llegar a lo que quieren saber. Se parte de la idea de conceder a los niños el protagonismo en la decisión del tema elegido, con la guía de su docente quien estará para ayudarlos a explorar, incentivarlos a preguntar, reflexionar, despertar siempre la curiosidad, contrastar y descubrir. Para las maestras debe ser un plan de acción y realización que conlleva a tener una intencionalidad de conseguir un resultado. Para ello, la maestra debe preguntarse: ¿qué se quiere hacer?, para que se quiere hacer? ¿Qué va a necesitar? ¿Qué resultados debo obtener? En definitiva, el proyecto de aula se puede definir como "un plan de trabajo con elementos coordinados de forma natural y con sentido orientado a la investigación sobre algún tema.

Se caracteriza, frente a otras propuestas de trabajo, por una serie de aspectos que garantizan su valor educativo" (2012) Uno de los grandes retos del docente con esta estrategia es saber escuchar a los niños y las niñas ya que de sus conversaciones y preguntas saldrá el hilo conductor del proyecto, no hay que subestimar las experiencias y las anécdotas ya que son los aprendizajes de cada uno.

La colaboración y aportes de la familia es importante, siendo fundamental su apoyo e implicación para poder llevar a cabo el proyecto, la familia será quien ayude al niño a buscar la información, adaptándola para que sea de fácil comprensión de los niños y puedan exponer su investigación en el aula.

LOS RINCONES

Los rincones son estrategias de trabajo colectivo, en donde se construyen espacios y se realizan acciones los cuales permitirán propiciar el desarrollo de los niños y niñas de forma adecuada, al mismo tiempo que se les ofrece a la maestra herramientas para plantearse el quehacer educativo con la primera infancia de una forma práctica. Estos rincones van más allá de la actividad propia y natural de jugar en el niño y la niña, allí se crean ciertas maneras de operar y funcionar sobre el espacio y los objetos; generando y propiciando un actuar de carácter, creativo y auto gratificante en ellos y ellas, que posteriormente se verá reflejada en su manera de actuar socialmente; por ello estos se presentan como escenarios en que los niños y las niñas y se sienten felices y curiosos- curiosas, con y por las acciones que llevan a cabo en estos espacios, fortaleciendo su proceso de aprendizaje a la participación activa en la organización, planeación, desarrollo y valoración de actividades.

Los rincones permiten organizar la clase en pequeños grupos que efectúan simultáneamente actividades diferentes. Se incorporan utensilios y materiales, no específicamente escolares, que forman parte de la vida de los niños y las niñas y de las distintas formas de trabajo de nuestra cultura, en ellos los niños y las niñas se convierten en seres activos que realizan sus aprendizajes a través de los sentidos y la manipulación. El trabajo por rincones favorece los procesos de socialización, de aprendizaje con los demás, fomenta la autonomía, propicia la adquisición de hábitos de orden y respeto a las normas de funcionamiento y además estimula la creatividad, la curiosidad y la imaginación.

A diferencia de los proyectos, en los rincones la maestra incita a los niños y las niñas a participar de los diferentes espacios, pero no interrumpe ni guía en la exploración, es un momento donde ellos escogen donde quieren estar y como quieren interactuar con los elementos, por esta razón los objetos o materiales deben ser bien escogidos para que respondan al propósito que se planteó la docente con la actividad pedagógica y logre su propuesta. (tomado de: https://educrea.cl/wp-content/uploads/2015/09/educacion-infantil-metodo-pedagogico-rincones.pdf)

CESTOS DE TESOROS

Es una estrategia pedagógica que se implementa en el jardín infantil color Kids, porque favorece la curiosidad de los niños y las niñas a través de la exploración y el descubrimiento del entorno y de objetos de su cotidiano que en ocasiones puede resultar más atractivo y estimulante para ellos y ellas, que un juguete fabricado.

Cuando hablamos del cesto de los tesoros, nos referimos a un cesto repleto de objetos cotidianos fácilmente manipulables para los niños y las niñas. Las docentes utilizan objetos de distintos materiales, colores, pesos, texturas y formas**;** cestos amplios y de unos 10 cm de altura para que los niños puedan acceder a las cosas deseadas de forma cómoda. Estos objetos, por su variedad, pretenden estimular los sentidos y la capacidad cognitiva de los niños y las niñas. (tomado de: http://kidactica.com/rincon-pedagogico/publicaciones/el-cesto-de-los-tesoros)

El cesto de los tesoros es una propuesta que se implementa favoreciendo la creatividad, curiosidad y el conocimiento de su entorno, descubriendo las características y propiedades de los objetos del mundo, tales como peso, tamaño, forma, textura, sonido, sabor, olor, etc.

A través de esta estrategia se ha logrado evidenciar por medio de gestos que los niños/as se preguntan: ¿Qué es esto? ¿Qué puedo hacer con esto?, ya que los niños y las niñas suelen mirarlos, tomarlos, tocarlos, llevarlos a la boca, lamer, agitar, hacer sonar, tomar y soltar, tomar y descartar, elegir lo que les gusta, lo que llama la atención y dejar de lado lo que no les gusta.

Por su parte, el papel de las docentes es el de ofrecer seguridad con su presencia, estando atentas, observando siempre a disposición; responder miradas, búsquedas, pero sin intervenir de manera activa, a menos que de manera implícita o explícita sea invitado por los niños a participar; es decir, que el docente no debe estimular las acciones de ellos y ellas o llamar su atención hacia algún objeto.

JUEGO HEURISTICO

> "El juego heurístico permite al niño vivenciar como actividad de juego la manipulación y clasificación de objetos, con la característica principal de que se trata de material no estructurado, no comercial y muy variado. El niño explora y manipula las posibilidades de acción con estos materiales de forma espontánea, dando respuesta a su ritmo evolutivo y favoreciendo aspectos como la coordinación de la vista, mano y objeto, mostrando curiosidad por lo que le rodea y combinando todo tipo de objetos que se le ofrezcan en su entorno.
>
> Es un tipo de actividad que les permite aprender de acuerdo a su ritmo evolutivo y a sus intereses sin limitar el aprendizaje." (Tania Losada Muñoz,2018)

Esta estrategia es implementada por las docentes en el jardín infantil color kids, ya que les permite desarrollar en niños y niñas:

- La creatividad, pues permite que descubran y desarrollen las posibilidades de acción.
- les favorece la autonomía, ya que el material es utilizado libremente.

Así mismo encontramos que con esta estrategia descubren las cualidades de los objetos experimentando a través de los sentidos, favoreciendo la comunicación con los compañeros y la docente, descubren las primeras nociones espaciales, se potencia las habilidades motoras, vivencian las primeras nociones de lenguaje matemático, y desarrolla autonomía; por ende, las docentes lo realizan entendiendo que el juego heurístico consta de tres fases:

- La primera fase consiste es preparar los materiales por parte de las docentes, seleccionar qué materiales se creen más adecuados a ese momento y más significativos para el niño o la niña.

Estos materiales se encuentran en distintas bolsas clasificados por distintas cualidades. No es necesario sacar todos a la vez.

- La segunda fase consiste en que los niños y las niñas exploren los distintos materiales y empiecen a descubrir todas sus cualidades, pudiendo manipular, apilar, rodar, moldear, emparejar, y un sinfín de posibilidades que les ofrecen.
- La tercera fase es cuando se recoge el material, pues este espacio permite que se desarrollen capacidades tales como normas sociales y de convivencia, la relación con los iguales, clasificación de los objetos, entre otros. En esta fase la docente debe servir de guía, ya que los materiales deben ir clasificados en las bolsas correspondientes. (tomado de: https://www.arqueritos.es/blog/el-juego-heuristico-cesto-de-los-tesoros-y-los-pre-rincones)

"La función de la docente en el juego heurístico es fundamentalmente es de facilitador. Una vez facilitados los materiales y sus contenedores, debe permanecer en silencio, atento y observando en un punto estratégico desde donde pueda ver y ser visto por los niños y las niñas. No debe estimular ni sugerir nada, ni elogiar, criticar o dirigir lo que deben hacer. En el juego heurístico no hay aciertos ni equivocaciones, no existen pautas**.** Es un juego libre en el que el docente sólo debe intervenir cuando haga falta, por ejemplo, para ordenar los objetos que se dispersen, animar la acción de algún niño indeciso, evitar una riña o un enfado, etc. La regla general es que debe causar la menor interrupción posible**"** (Muñoz, 2021).

EL TALLER

Es una de las estrategias pedagógicas del contexto de la educación inicial que le apunta a una concepción de niños y niñas activos, participativos en sus procesos de desarrollo y aprendizaje, los identifica como seres únicos e irrepetibles que se desarrollan a su propio ritmo y tiempo; privilegiando el proceso y no el resultado, se concentra en los métodos que los niños y niñas siguen, sus exploraciones, hipótesis y las resoluciones de los distintos problemas que se plantean frente a una acción.

Es un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje. El taller es un medio mas no el fin, teniendo en cuenta los componentes de distintas disciplinas (corporal, musical, plástica, entre otros) por medio de la investigación y la exploración enriqueciendo así los diferentes puntos de vista" El docente tiene un rol de guía en esta estrategia, donde va llevando al niño en un paso a paso e

indicándole las acciones que se deben ir realizando, pero teniendo en cuenta el proceso del mismo y no dando prioridad al producto final. El espacio debe estar adecuado acorde al taller a realizarse y con los elementos pertinentes para su ejecución, pues esto motivará la dinámica manteniendo a los niños y las niñas inmersos en lo que se está realizando.

ASAMBLEA

Se evidencia en el jardín como un espacio de encuentro y una herramienta esencial en la vida democrática, donde la participación se convierte en un proceso necesario que implica los intereses de un grupo, los cuales se construyen colectiva y pedagógicamente hablando, con esto, en este ambiente se logra vincular a los niños y las niñas en la iniciación de ambientes democráticos, que propicien su construcción y reconocimiento como sujetos políticos, facilitándoles su desarrollo humano; además las asambleas nos permiten escuchar, respetar y tomar en cuenta las opiniones, sentimiento y perspectivas de los niños y las niñas desde sus contextos.

Es por esto que cada docente determina el momento adecuado para implementarla en su quehacer pedagógico, donde algunas docentes tienden a implementarla al inicio del día, dando a conocer y acordar con los niños las actividades a realizar este día. O docentes como las de pre jardín las realizan momentos después de la alimentación comentando con los niños y niñas algunos acuerdos a los que se llegaron para realizar las actividades.

Al ser estrategias que permiten la innovación dan cabida a la exploración, indagación y provocan la curiosidad, estimulan el descubrimiento y la experimentación con aquellos elementos de uso cotidiano, integrando cada propuesta a las necesidades e intereses de las niñas y niños, detonando la participación activa de cada niño y niña en la construcción de sus conocimientos, pues al brindar las posibilidades en que la experiencia se transforme en hacer, no solo con las manos sino con el ser para investigar y aprender, abre las puertas para el reconocimiento y transformación del mundo que le rodea ya que les llama mucho la atención a los niños y niñas poder crear diversas actividades o elementos por medio de material reciclable.

Como se puede leer a lo largo del apartado, disponemos de una serie de estrategias que enmarcan nuestra intencionalidad pedagógica, la cual tiene en cuenta que cada sujeto que integra un grupo de niños y niñas es distinto uno del otro, lo cual enriquece la práctica pedagógica y la convierte en también una práctica reflexiva que fortalece procesos y se enriquece con la diversidad de pensamientos, sentimientos y personalidades presentes en el aula.

Estas estrategias están orientadas a fortalecer los desarrollos que tienen los niños y niñas, dando así solución a intereses, pero también a las necesidades propias de ellos y ellas de acuerdo a su edad y a su proceso pedagógico actual.

PROCESOS DE OBSERVACIÒN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

El Jardín Infantil Color Kids asume el proceso de observación y seguimiento del desarrollo como una valiosa oportunidad para investigar y recopilar información sobre las niñas y niños, así como sus procesos de desarrollo. El objetivo principal de este enfoque es orientar la toma de decisiones de dos maneras fundamentales. En primer lugar, busca adaptar la práctica pedagógica de acuerdo con las necesidades e intereses individuales de cada niño, promoviendo un desarrollo integral. En segundo lugar, tiene el propósito de compartir los avances y oportunidades de mejora con las familias y otros actores vinculados a la atención integral.

Para llevar a cabo este proceso, las maestras del jardín adoptan una perspectiva intencionada en su labor, enfocándose en el fortalecimiento de experiencias asertivas que contribuyan al desarrollo integral de los niños. Además, este enfoque es continuo, ya que la observación y seguimiento se realizan en la cotidianidad, durante el desarrollo de experiencias pedagógicas y en el reconocimiento de las necesidades e intereses particulares de cada niña y niño que forma parte del Jardín. Este abordaje integral busca no solo el progreso individual, sino también fortalecer la conexión entre la institución educativa y las familias, así como otros colaboradores implicados en la atención de los niños.

El Jardín Infantil ha integrado el uso de instrumentos institucionales como parte fundamental de su enfoque en el proceso de observación y seguimiento al desarrollo. Entre estos instrumentos, destaca la ficha Sirbe, la cual incluye una serie de preguntas específicas diseñadas para orientar a las familias. Estas preguntas proporcionan información detallada sobre las particularidades de cada familia, como

su origen, las características del desarrollo de los niños, y otros componentes vinculados a su nivel socioeconómico. Asimismo, se utiliza la hoja de matrícula, que abarca aspectos generales del núcleo familiar. Ambos instrumentos se convierten en insumos valiosos para el reconocimiento de las historias de vida familiar.

Sin embargo, las profesionales en atención a la primera infancia van más allá al complementar esta información con otros instrumentos específicos destinados a la valoración, observación y seguimiento del desarrollo de los niños y niñas. Entre estos instrumentos adicionales se encuentran el observador del desarrollo integral del niño y de la niña, el informe trimestral y la valoración al seguimiento y desarrollo que se realiza de manera diaria en el planeador pedagógico. Esta diversidad de herramientas permite obtener una visión más completa y detallada del desarrollo de cada niño o niña, facilitando así un enfoque más personalizado y efectivo en su desarrollo integral.

Observador del Desarrollo Integral (Ver anexo 1)

Cada niño o niña cuenta con un observador destinado a registrar información de manera continua en relación con sus necesidades, intereses, avances, oportunidades. Este instrumento integral se enfoca en documentar los procesos de desarrollo de cada individuo. Al finalizar cada mes, la maestra lleva a cabo una observación pedagógica de manera descriptiva, destacando las fortalezas y oportunidades observadas durante las experiencias pedagógicas, rituales y prácticas de cuidado. Este observador se convierte en un insumo crucial para la sistematización del proceso, ofreciendo una visión detallada de las particularidades de cada niño y niña. Los objetivos de este instrumento incluyen:

- Realizar un acompañamiento permanente y personalizado.
- Anticiparse a las oportunidades de mejora.

- Acompañar el progreso y bienestar de cada niño y niña con el fin de proporcionar retroalimentación sobre los avances.

Informe Trimestral (Ver anexo 2)

Este instrumento consiste en un documento descriptivo entregado a las familias cada tres meses. Resume los aspectos más relevantes observados tanto en las diversas experiencias pedagógicas como en las vivencias diarias de las niñas y niños. La primera parte del informe proporciona a las familias una descripción detallada de los avances significativos, habilidades y destrezas observadas. En la segunda parte, la profesional de atención a la primera infancia describe las oportunidades de mejora y ofrece recomendaciones con el objetivo de potenciar y fortalecer las habilidades de las niñas y niños. Este informe trimestral constituye un medio efectivo para mantener una comunicación transparente y enriquecedora entre el jardín infantil y las familias, fomentando así mayor corresponsabilidad en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Informe pedagógico (Ver anexo 3)

Este informe pedagógico constituye un proceso de seguimiento anual dirigido a todos los niños y niñas, con el propósito de documentar los aspectos significativos experimentados en la unidad operativa. Las profesionales en primera infancia, a través de sus apreciaciones, aportan información crucial que debe tenerse en cuenta al realizar la transición a las instituciones correspondientes. El informe abarca los siguientes elementos:

- Información General del Niño (a):
- Detalles personales del niño, como nombre, fecha de nacimiento y otros datos identificativos.
- Datos del Servicio Social en Atención: Información relevante relacionada con el servicio social recibido durante el año.

- Antecedentes de Salud y Nutrición: Resumen de la información relacionada con la salud y nutrición del niño (a).
- Resumen de la Historia de Vida: Una síntesis de los eventos y experiencias relevantes en la vida del niño (a).
- Resumen General del Proceso de Atención: Un repaso general de la participación y progreso del niño (a) en el proceso de atención.
- Expectativas de la Familia: Las metas y expectativas expresadas por la familia en relación con el desarrollo del niño (a).
- Síntesis del Desarrollo: Una visión resumida del desarrollo cognitivo, emocional, social y físico del niño (a).
- Recomendaciones para la Familia: Orientaciones específicas para la familia en apoyo al desarrollo continuo del niño (a).
- Recomendaciones para Otros Agentes Educativos: Sugerencias dirigidas a los profesionales que continuarán el acompañamiento educativo del niño (a).
- Recomendaciones para la Institución: Consejos y sugerencias para la institución educativa de destino.
- Fecha de Elaboración: Indicación de la fecha en la que se generó el informe.
- Firmas: Firmas de la docente titular y la responsable del servicio, validando el contenido del informe.

Este formato proporciona un marco completo para evaluar y documentar el progreso y las necesidades individuales de cada niño o niña, facilitando así una transición efectiva y armónica, ya sea interinstitucional o intrainstitucional.

Planeación pedagógica (Ver anexo 4)

La planificación de actividades en el Jardín Infantil Color Kids responde a las preguntas fundamentales de ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacerlo? y ¿Para qué?, buscando coherencia con el proyecto **pedagógico "Liber-arte los lenguajes artísticos para crear, expresar y comunicar"**. Este proceso considera cuidadosamente la edad y desarrollo de los niños y niñas, así como sus fortalezas,

intereses y dificultades. Los profesionales de atención en primera infancia elaboran planes que potencian el desarrollo integral de los participantes, promoviendo, favoreciendo, acompañando y fortaleciendo los diversos procesos propios de esta etapa crucial. Esta planificación contribuye a asegurar una educación de calidad.

La articulación de los ejes de trabajo pedagógico es un elemento esencial en la organización de las experiencias pedagógicas, teniendo presente el desarrollo personal y social; expresión en la primera infancia comunicación a través de los lenguajes y el movimiento y la experimentación y pensamiento lógico, las cuales son experiencias diseñadas para dirigirse a los participantes, reconociéndolos como sujetos activos, propositivos, únicos y sensibles. Las maestras desarrollan la planificación diaria utilizando formatos establecidos por las unidades operativas, incorporando los parámetros mencionados. Cada experiencia pedagógica se compone de un propósito claro, el desarrollo de la actividad, una valoración integral y una reflexión pedagógica en su quehacer diario.

En este proceso, las docentes también integran y articulan las recomendaciones pedagógicas proporcionadas por los profesionales de apoyo de la institución. Este enfoque colaborativo en la planificación garantiza una adaptación y enriquecimiento continuo de las actividades, asegurando así una respuesta efectiva a las necesidades y características individuales de cada niño y niña en el Jardín Infantil.

En el proceso de observación y seguimiento al desarrollo en el Jardín Infantil Color Kids, es esencial resaltar su papel fundamental y preponderante. La observación se concibe como una herramienta clave para acompañar a las niñas y niños, es decir que va más allá de simplemente "ver a distancia", implica participar activamente en los diversos momentos de la jornada. Tanto profesionales en atención a la primera infancia, como los demás agentes educativos, deben tomar decisiones inmediatas para intervenir en conflictos y desencuentros, enriquecer las propuestas de los niños y las niñas, proporcionar seguridad y protección, mediar en las interacciones y apoyar a aquellos que requieren una atención más específica. Esta aproximación

activa y participativa a la observación permite una respuesta ágil a las necesidades y experiencias individuales de cada uno de los y las participantes, contribuyendo así a un ambiente educativo más enriquecedor y orientado al desarrollo integral.

La observación en el Jardín Infantil Color Kids adopta diversas formas, guiándose por la intencionalidad y las necesidades de acompañamiento de cada nivel. Puede ser **abierta**, sin un contenido delimitado o fijo, o **específica**, centrada en buscar comportamientos que evidencien aspectos particulares de las niñas y niños.

- Observación Abierta y Libre:

Esta modalidad se caracteriza por ser desprevenida, abarcando múltiples aspectos de manera general. Sirve como punto de partida para plantear interrogantes que guían futuras experiencias y delimitan observaciones subsiguientes. Esta forma de observación no condiciona la dirección de la mirada y, además de ser útil para los primeros encuentros en el espacio educativo, también resulta fundamental en momentos donde los desarrollos son más evidentes, y las conquistas individuales de cada niño representan un paso importante hacia su autonomía.

- Observación Selectiva:

En contraste, la observación selectiva es más específica. Aquí, la atención de los profesionales en atención a la primera infancia y los agentes educativos se enfoca en aspectos delimitados o puntuales del desarrollo del grupo de niñas y niños. Este enfoque exige establecer propósitos más precisos, aunque delimitar los procesos de desarrollo a observar no resulta sencillo debido a la multiplicidad de aspectos relevantes que pueden surgir en situaciones cotidianas. Dada la integralidad del desarrollo, se recomienda expresar los propósitos de la observación en preguntas que orienten la organización de esta acción, facilitando así una comprensión más profunda y enfocada.

Anexo 1

Jardín Infantil
Color Kids



BOGOTÁ

OBSERVADOR DEL DESARROLO INTEGRAL DEL NIÑO/NIÑA

NOMBRES Y APELLIDOS: EZEQUIEL RUIZ FERNANDEZ		
FECHA DE NACIMIENTO: 26 de noviembre de 2021		**EDAD:** 1 AÑO
NUIP: 1020011094	**DIRECCIÒN:** Kl 112 a #22 136	**TELEFONO:** 3132680140
NIVEL: CAMINADORES 4	**ACUDIENTE:** Emma Fernández	

FECHA: **31/10/2023**

DESCRIPCIÒN:

En el desarrollo del mes de octubre, Ezequiel pudo obtener nuevas conquistas en el orden de la autonomía y la independencia como organizar sus objetos personales en el perchero, sacudirse después de comer, desenvolverse con más seguridad y confianza, decidiendo que hacer y donde estar con quien relacionarte, dentro de la unidad operativa. Es importante destacar que gracias al trabajo conjunto familia-docente se ha logrado que Ezequiel tenga contactos físicos más ligeros.

Durante el transcurso de este mes, se abordaron procesos de clasificación y agrupación por criterio de color mediante juegos, superación de temores de movimiento donde se enfrento a diferentes alturas y posiciones, exploración de texturas como espuma, arcilla, slime, exploración de alimentos de origen natural como limón, brócoli, tomate, coco, etc.

En el desarrollo del mes de octubre, fue posible observar el desarrollo potencial en la oralidad de Ezequiel, donde ha enriquecido su acervo lingüístico con nuevas palabras, incluyendo el nombre propio de todos sus pares, emitiendo todos los sonidos que escucha a su alrededor y expresándose con una intencionalidad comunicativa definida.

En el marco del proyecto de aula, conocimos elementos sonoros de cuerdas, fue de total interés para Ezequiel la guitarra, logrando producir acordes con dicho instrumento. También conocimos el acordeón.

OBSERVACIÒN DEL PADRE MADRE O ACUDIENTE:

FIRMA ACUDIENTE	FIRMA MAESTRA

Jardín Infantil
Color Kids

Anexo 2

EZEQUIEL RUIZ FERNANDEZ

Ezequiel nos ha permitido acompañarle durante el primer semestre de este año, guiar con amor sus logros y conquistas para la adquisición de la autonomía y la seguridad en sí mismo, junto con la expresión de sus emociones. Gracias ha dicho acompañamiento, se ha logrado evidenciar como su capacidad de asombro, su personalidad curiosa y los deseos de explorar el mundo que le rodea, le han permitido apropiarse y liderar su proceso de desarrollo y aprendizaje.

El disfruta de las posibilidades de movimiento que le brinda su cuerpo, tras la experimentación de sensaciones internas otorgadas por el desplazamiento y el desarrollo de posturas corporales tales como el ascenso y descenso de escalones, lanzarse por el rodadero en diferentes posiciones, participar en juegos de persecución con marcha acelerada y trote con sus pares, posibilidad de escalado y el maravilloso ejercicio de goce de la danza que tiene hoy día, en donde vienen desarrollando habilidades de mover su cuerpo al ritmo de diferentes tonalidades musicales.

El desarrollo de la oralidad de Ezequiel se ha venido enriqueciendo con los diferentes lenguajes que utiliza la infancia, como lo expresión de monosílabos, sonidos onomatopéyicos de algunos animales conocidos, expresión de balbuceo intencionado, en donde casi siempre acompaña con el gesto de sonrisas, sin olvidar que nomina con elocuencia a su núcleo familiar, lo que progresivamente lo llevara a empezar a nominar a las demás personas y elementos que le rodena. Para esto es seguir validando el desarrollo de la oralidad a partir de la lectura en voz alta y el acompañamiento de rituales con canciones y arrullos.

En el marco del proyecto de aula " El ritmo me habita, mi existencia es música", Ezequiel ha venido despertado interés por las posibilidades sonoras de los objetos en contacto con su cuerpo, por lo que disfruta de hacer uso de tapas para semejar el sonido de los platillos, golpea ollas y baldes para semejar el tambor, agita elementos para hacer la percusión de las maracas. Recientemente se ha venido abordando con el la intensidad de la voz, mediante juegos de amplificación, lo cual aportara en el desarrollo de su oralidad.

Elaborado por: Tatiana Vega Suarez
Lic. En educación infantil, Universidad Pedagógica Nacional

Anexo 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **FORMATO INFORME PEDAGÓGICO**	Versión: 0 Página: 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL DE LA NIÑA O NIÑO



NOMBRE DEL NIÑA / NIÑO: EZEQUIEL RUIZ FERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 26 NOVIEMBRE DE 2021
EDAD: 1 AÑO Y 11 MESES
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1020011094
PERTENENCIA ÉTNICA: NINGUNO
VÍCTIMA O AFECTADO POR EL CONFLICTO ARMADO:
SÍ __NO X__
LA NIÑA O NIÑO RECIBIÓ ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESTRATEGIA ENTRE PARES: SI __ NO X__
LA NIÑA O NIÑO RECIBIÓ ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS:
SI __ NO _X_
LA NIÑA O NIÑO RECIBIÓ ACOMPAÑAMIENTO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIALES O ÉTNICAS (SAWABONA, RAIZAL IDENTITY, MUGE CHAVE AVA VARELE) LA ESTRATEGIA SAWABONA:
SI __ NO _X_
NOMBRE DEL PADRE: HECTOR SABID RUIZ PALMA
NOMBRE DE LA MADRE: EMMA CRISTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN: KLL 112 A # 22 I 36
TELÉFONO: 313 2680160
CUIDADORA O CUIDADOR: EMMA CRISTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ

DATOS DEL SERVICIO SOCIAL O MODALIDAD DE ATENCIÓN

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PRESENCIAL
SUBDIRECCIÓN LOCAL: Subdirección local de Fontibón-Jardines diurnos- color kids.
FECHA DE INGRESO: 21 JUNIO 2022
TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD: 1 AÑO Y 4 MESES
DIRECCIÓN: Calle 19 #106-34
TELÉFONO: 8019260735
E-MAIL: jicolorkids@gmail.com
EQUIPO PROFESIONAL QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME: Tatiana Vega Suarez

INFORMACIÓN FAMILIAR PARA EL TRÁNSITO A SERVICIOS O MODALIDADES SDIS

NOMBRE DEL SERVICIO SOCIAL O MODALIDAD Y SUBDIRECCIÓN LOCAL DONDE SE PRESTA LA ATENCIÓN: jardín infantil color kids- Fontibón

CUENTA CON HERMANAS O HERMANOS EN EL SERVICIO SOCIAL O MODALIDAD A LA CUAL VA A INGRESAR: SI ____ NO _x___

MOTIVO DEL TRÁNSITO ENTRE SERVICIOS O MODALIDADES: cambio de nivel en la misma unidad operativa.

ANTECEDENTES DE SALUD Y NUTRICIÓN

DIAGNÓSTICO MÉDICO: Durante la permanencia del niño en la unidad operativa, no se evidencia, ni se presenta ningún diagnóstico o situación médica que afecte el correcto desarrollo.

INDIQUE ÚLTIMO REPORTE DE TALLA: _80,4__cm

INDIQUE ÚLTIMO REPORTE DE PESO: __9,7_ kg

FECHA DE TOMA: _*10 agosto 2023*___

INTERPRETACIÓN DE INDICADORES: RIESGO DE DESNUTRICIÓN GLOBAL Consumir alimentos de todos los grupos como cereales, frutas, verduras, granos, leche y lácteos, carnes, huevo. Consumir los alimentos en horas establecidas. Evitar consumo de bebidas gaseosas y con alto contenido de azúcares. Evitar el consumo de productos de paquete con alto contenido de sal y azúcares añadidos. Frente al examen físico no se presenta ningún signo aparente de desnutrición, su pelo, uñas y piel están acorde al desarrollo cronológico.

Antes de hacer cambios significativos en la alimentación, es recomendable consultar al profesional de salud de pediatría o nutrición para obtener orientación personalizada.

PESO PARA LA TALLA: PESO ADECUADO PARA LA TALLA
TALLA PARA LA EDAD: RIESGO DE TALLA BAJA

HASTA QUÉ EDAD RECIBIÓ LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA: 6 meses

HASTA QUÉ EDAD RECIBIÓ LACTANCIA MATERNA JUNTO CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: El niño recibe lactancia materna actualmente

LA NIÑA O NIÑO REQUIERE AJUSTES O APOYOS EN EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN: NO

DESCRIPCIÓN DE LA HISTORIA DE VIDA:

Ezequiel Ruiz Fernández, nació el 26 de noviembre del año 2021, en la ciudad de Bogotá, en la Clínica Colombia. Ezequiel desde su gestación, ha sido un niño deseado y muy amado por su

DOCUMENTO NO CONTROLADO

familia, además de ser muy esperado. Siempre se ha caracterizado por su determinación y carácter frente a lo que desea o rechaza, en el proceso de desarrollo de su identidad, Ezequiel define sus lenguajes afectivos, allí se logra evidenciar que, si bien es un niño sumamente alegre y afectivo, se siente invadido con besos y caricias excelsas.

Ezequiel ha crecido y vivido en un núcleo familiar compuesto por su madre y padre, quienes realizan el ejercicio de crianza desde el respeto y la responsabilidad compartida. El niño tiene constantes interacciones con su abuela y su abuelo, con quienes ha desarrollado un fuerte vínculo, le encanta pasar tiempo con su abuelo ya que él logra estimular la curiosidad del niño, mientras con su abuela disfruta de deliciosas preparaciones y mimos.

Ezequiel inició un proceso de construcción de su identidad y exploración del mundo que le rodea, por lo que empezó a cambiar sus formas de actuar y relacionarse con pares y adultos, llevándolo a caracterizarse actualmente por ser un niño sumamente sociable, alegre, empático, juguetón e independiente. Manifiesta sus temores frente a personas desconocidas, ruidos estruendosos u objetos como maniquís, pero también manifiesta fu complacencia por alimentos como los tubérculos, sopas y coladas interés por juegos de pelota (especialmente patearla) y persecución, exploración de instrumentos musicales.

En el desarrollo del año 2023, Ezequiel se ha instituido como un niño mucho más independiente, lidera sus procesos de alimentación, explora texturas y sabores, ayuda en las dinámicas de organización del espacio y de objetos personales; A medida que va creciendo, empieza a identificar a los miembros que componen su familia, esto también como parte del desarrollo de su oralidad, donde logra nominar personas y elementos que le rodean.
Ezequiel ni su familia son victimas de conflicto armado, no pertenecen a ninguna etnia.

ROL DE LA FAMILIA:

Su familia reconoce que desde que el niño ingresó a la unidad operativa cuando tan solo tenía 8 meses, ha disfrutado de todas las experiencias pedagógicas propuestas. La familia identifica que Ezequiel ha desarrollado sus habilidades sociales, permitiéndole relacionarse con sus pares.

La familia expresa que, durante la estadía en el jardín, han notado que Ezequiel ha aumentado su curiosidad por descubrir el mundo, se destaca por ser un niño explorador, ha adquirido habilidades en el orden de la autonomía y la independencia como asistirse los alimentos.

Se destaca la participación activa de su familia, en todas las acciones desarrolladas, su interés constante por indagar sobre el proceso de su hijo, mediante dialogo frecuente con la docente. Su familia se ha comprometido en el cumplimiento del pacto de corresponsabilidad, acompañamiento en el proyecto de aula e integración del niño en estas, y cumplimiento de las recomendaciones realizadas para el desarrollo de habilidades como el desarrollo de la oralidad, donde su familia lidera acciones de lectura en voz alta, lectura de imágenes, aprendizaje de canciones.

DOCUMENTO CONTROLADO

ACCIONES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN

Durante la permanencia del participante en el servicio, en el año 2023 en el nivel de caminadores de manera presencial, el tuvo la oportunidad de vivir experiencias pedagógicas que apostaban al desarrollo integral, basado en el desarrollo social y personal, la expresión a través de los lenguajes y el movimiento, junto con el potenciamiento de su capacidad de asombro mediante la exploración y la construcción de saberes.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO:

Tras el proceso vivido en el año 2023, en la unidad operativa con Ezequiel, se ha hecho evidente el desarrollo social y personal de Ezequiel, adquiriendo nuevas conquistas de autonomía e independencia, recurriendo en menor cantidad al apoyo de la docente. Para este momento del año, el contribuye en la organización del espacio y del material, empieza a ubicar sus objetos personales acorde a sus posibilidades, sacude su ropa luego de tomar los alimentos, socializa sin temor con sus pares y muestra seguridad para la toma de elecciones, identificando poco a poco los acuerdos grupales.

El participante, ha adquirido nuevas habilidades para mover su cuerpo y desplazarse por los espacios, por lo que disfruta de acciones de yoga, correr en diferentes velocidades jugando con sus pares, realizando juegos de persecución, escondidas y su favorito el juego de patear la pelota e incluso disfruta plenamente de la danza de diversos ritmos musicales.

Es fundamental reconocer, la evolución en la exploración sensorial, que ha tenido Ezequiel, en donde ha logrado superar la aversión a ciertas texturas, , factor positivo que le ha permitido la ampliación de exploración del mundo que le rodea, despertando así su capacidad de asombro y sus posibilidades de creación de hipótesis y experimentación.

Tras el proceso pedagógico y de atención en la unidad operativa, es satisfactorio el proceso obtenido en el desarrollo de sus habilidades de expresión, trascendiendo del balbuceo y el señalamiento, a palabras o expresiones con una intención comunicativa definida, tonos de voz más altos, producción de nuevos sonidos, pero principalmente la creación de canales comunicativos efectivos y significativos. El desarrollo de su oralidad, se ha visto nutrido por más palabras, por lo que nomina animales, objetos, alimentos y personas de su entorno, buscando siempre poder repetir las palabras que va escuchando.
La participación del niño en el desarrollo del proyecto de aula "el ritmo me habita , mi existencia es música" fue protagónica y activa, interesándose en la producción de sonidos corporales como con el tambor de su abdomen, producción de voz en diferentes intensidades, se reconoce su esfuerzo constante para desarrollar el soplo y lograr hacer sonar los instrumentos de viento como la trompeta, también desató su interés los instrumentos de cuerda como la guitarra y los idiófonos como las campanas.

RECOMENDACIONES PARA LA FAMILIA:

Se recomienda a la familia, continuar creando una atmosfera de exploración y afianzamiento d de la seguridad en si mismo, donde el pueda continuar enriqueciendo sus gustos alimentarios y la realización de acción de forma independiente, junto con el acompañamiento, ayudándolo a identificar los límites corporales con sus pares, mediando contactos físicos más respetuosos.

Se invita a la familia a proponer juegos de experimentación y pensamiento lógico, donde pueda realizar procesos de clasificación y discriminación, con diferentes criterios.

RECOMENDACIONES PARA LOS DEMÁS AGENTES EDUCATIVOS:

Se sugiere a los profesionales en atención a la primera infancia, desarrollar experiencias poli sensoriales que le inviten a descubrir nuevas sensaciones, texturas y sabores, junto con acciones que le permitan identificar los límites de contacto físico con sus pares.

RECOMENDACIONES PARA LA INSTITUCION:

Continuar con el acompañamiento permanente al proceso de desarrollo del participante, para garantizar su desarrollo integral.

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO: 30/11/2023

NOMBRES Y FIRMAS:

TATIANA VEGA SUAREZ

Profesional de atención a la primera infancia que acompañó a la niña o al niño

ELIZABETH DÍAZ

Responsable de servicio del Jardín Infantil, Casa de Pensamiento Intercultural o Espacios Rurales

Psicóloga (o) de apoyo al Jardín Infantil, Casa de Pensamiento Intercultural o Espacios Rurales

Nutricionista o enfermera (o) de apoyo al Jardín Infantil, Casa de Pensamiento Intercultural o Espacios Rurales

CONTACTO EN CASO DE REQUERIR AMPLIACIÓN O CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN DESCRITA:

DOCUMENTO NO CONTROLADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **FORMATO INFORME PEDAGÓGICO**	Versión: 0 Página: 6 de 6

PROFESIONAL: _Tatiana Vega Suarez _____

CORREO ELECTRÓNICO: __tatavega8282@gmail.com ____

PERCEPCIONES DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN DEL INFORME PEDAGÓGICO:

Firma de la madre o padre de familia o cuidador(ra)

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO: 30/11/2023

FECHA DE ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO: 05/12/2023

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Anexo 4



Jardín Infantil Color Kids

PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

DOCENTE: Tatiana Vega Suarez	NIVEL: Caminadores 4	FECHA: 10 de noviembre 2023
✓ EJES: expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento	ESTRATEGIAS: taller, juego heurístico	

PROPÓSITO: Propiciar espacios con elementos sensoriales y sonoros que transporten a los niños y niñas al goce de la música y el movimiento mediante la danza rítmica.

EXPERIENCIA TRANSVERSAL: para este día, se propone abordar la práctica de cuidado de sueño, para ello, en el momento de dicho ritual, se realizara el canto de nanas y arrullos colombianos, contenido en el libro " ay mi amor" , mientras se acompaña con caricias, el momento de sueño de cada niño y niña.

RECURSOS/MATERIALES: instrumentos de cuerda, cintas de tela, reproductor de audio, revistas y periódicos.

ACOGIDA: La bienvenida este día se dará mediante la disposición de instrumentos de cuerda en la pared sonar, continuamente nos dirigiremos a realizar lavado de manos e iremos a realizar el ritual de alimentación.

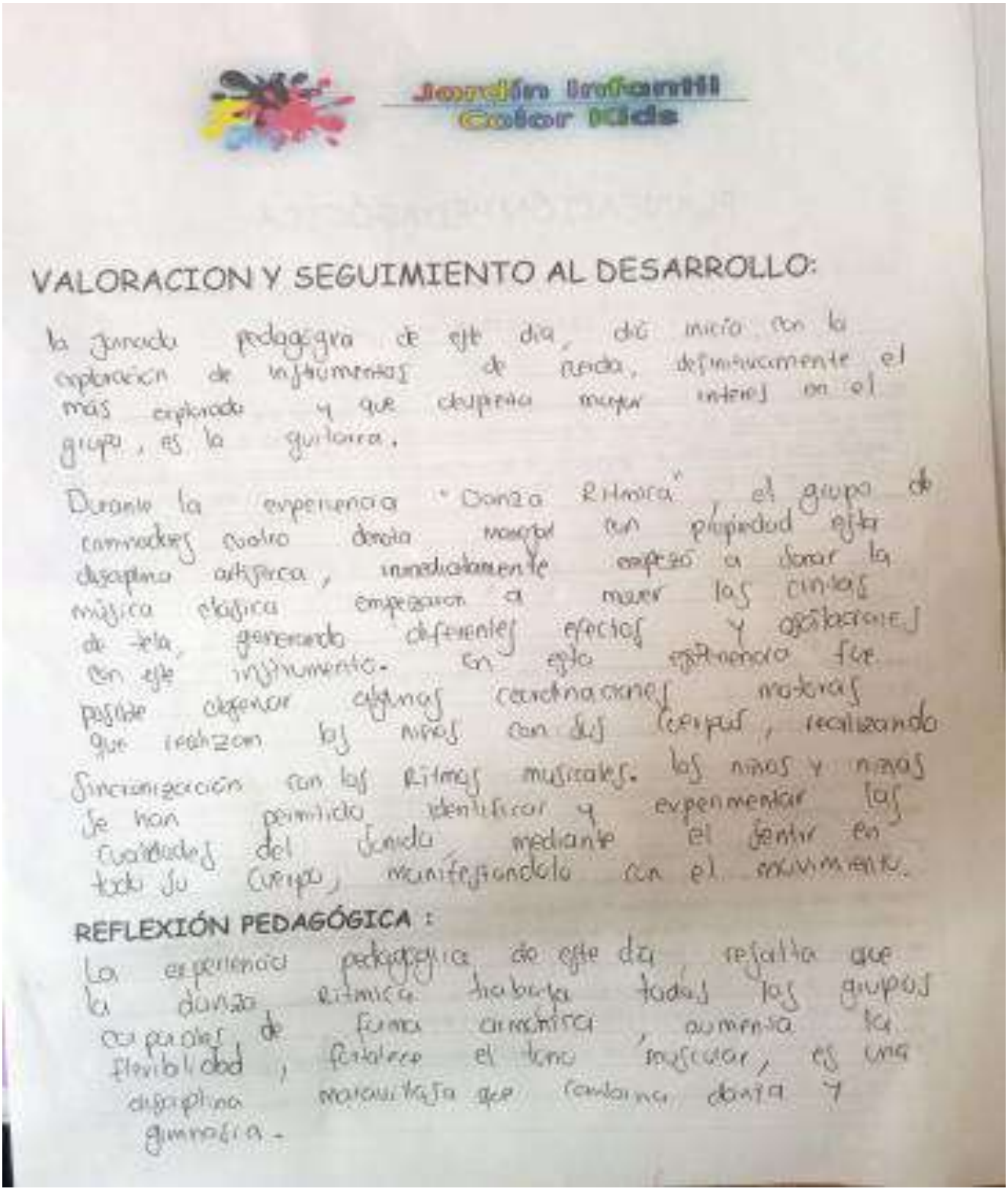
EXPERIENCIA PEDAGÓGICA: DANZA RÍTMICA

1°momento: La experiencia de reinicio con la exposición del círculo de la palabra donde cantaremos algunas canciones de bienvenida realizaremos la práctica de yoga saludo al sol en donde realizaremos los movimientos que indica la canción

2° momento: la docente empezar a danzar por el espacio haciendo uso de una cinta en la mano agitando el ritmo de la música y creando figuras y generando sensaciones en los niños y niñas en un rincón del aula se dispondrá de cintas rítmicas y se esperará que ellos de forma libre se aproximen a dichos elementos y empiecen a mover el cuerpo y a crear movimientos con la cinta de forma libre con diversas tonalidades musicales.

3° momento: Para finalizar la experiencia se invitará a realizar ciertos movimientos por imitación con la canción danza húngara luego se revisará el ritual del almuerzo.

TARDE LÚDICA: Para finalizar la tarde se realizará la exploración de revistas y periódico.



Jardín Infantil
Color Kids

VALORACION Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:

La jornada pedagogica de este dia, dio inicio con la exploracion de instrumentos de cuerda, detenidamente el más explorado y que despertó mayor interes en el grupo, es la guitarra.

Durante la experiencia "Danza Ritmica" el grupo de compañeros cuyo docente maestra con propiedad esta disciplina artistica, inmediatamente empezo a sonar la música clasica empezaron a mover las cintas de tela, generando diferentes efectos y ubicaciones con este instrumento. En esta experiencia fue posible observar algunas coordinaciones motoras que realizan los niños con sus cuerpos, realizando sincronizacion con los ritmos musicales. los niños y niñas se han permitido identificar y experimentar las cualidades del sonido mediante el sentir en todo su cuerpo, manifestandolo con el movimiento.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA :

La experiencia pedagogica de este dia resalta que la danza ritmica trabaja todos los grupos musculares de forma armonica, aumenta la flexibilidad, fortalece el tono muscular, es una disciplina gimnastica. motivadora que combina danza y

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN.

El jardín infantil Color Kids busca fomentar la corresponsabilidad mediante la activa participación de la sociedad, familia y demás agentes educativos, buscando arraigar los principios y valores que respaldan la propuesta pedagógica de la Unidad Operativa en pro de la reconstrucción del Proyecto con Enfoque Participativo:



La participación de padres de familia, profesionales en atención a la primera infancia, personal administrativo y otros miembros de la comunidad en la construcción del proyecto pedagógico asegura que las diversas perspectivas y necesidades sean consideradas. Esto fortalece el sentido de pertenencia y compromiso con el jardín infantil, adaptando las estrategias pedagógicas y las metas a las necesidades específicas de la unidad operativa.

Se da inicio con la elaboración de una encuesta para actualizar información específica de las familias y reconocimiento del contexto social y cultural, identificando cuales son los valores compartidos. Esto contribuye a crear un ambiente educativo coherente y alineado a su cotidianidad, es por esto que se realizaron los siguientes ajustes:

- **Nombre del proyecto pedagógico**: Liber-arte, los lenguajes artísticos para crear, expresar y comunicar"
- **Modelo pedagógico**: Constructivismo social – Vygotsky
- **Énfasis**: Lenguaje artístico
- **Metodología**: Proyecto de aula
- **Ejes de desarrollo**:
 - Desarrollo personal y social.
 - Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y del movimiento.
 - Experimentación y pensamiento lógico.

La diversidad de experiencias y conocimientos aportados por cada agente educativo puede enriquecer el diseño del proyecto pedagógico. La colaboración entre educadores y la comunidad puede conducir a enfoques más efectivos y a la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras. Incluir a los padres en la construcción del proyecto pedagógico promueve su participación activa en la educación de sus hijos. Esto crea un puente importante entre el hogar y el jardín infantil, lo que puede tener un impacto positivo en el desarrollo social y emocional de los niños y las niñas.

En el jardín infantil Color Kids se realizaron socializaciones con padres de familia y acudientes, algunos con actividades lúdicas y otras con socialización de piezas comunicativas, en las cuales se informa acerca de los ajustes con respecto al contexto sociocultural, contexto legal y político, identidad, ejes de trabajo pedagógico, estrategias pedagógicas, recalcando la importancia de involucrarse en el desarrollo de experiencias pedagógicas para el fortalecimiento de habilidades y destrezas en los niños y las niñas.

- Participación de las familias en sistematizaciones, experiencias pedagógicas y celebración del día de la familia, en las cuales se busca que los involucrados puedan identificar los lenguajes artísticos como lo sugiere nuestro proyecto pedagógico Liber-Arte.

Estas estrategias evidencian un enfoque participativo, desde los diferentes ejes de desarrollo, que se están implementando en el proyecto pedagógico, de manera inclusiva, destacando la importancia de la colaboración entre el jardín infantil, las familias y otros actores clave para el desarrollo integral de los niños y niñas.

ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES SEGURAS Y ARMONICAS.

Acompañar transiciones sensibles de manera segura y armónica requiere consideración, empatía y una comunicación efectiva. Ya sea en el ámbito personal, profesional o social, es por esto que en el Jardín Infantil Color Kids transversaliza el enfoque diferencial desde distintas perspectivas, ya que tenemos diversidad de culturas, costumbres y rutinas que se vivencian por medio de las experiencias pedagógicas que plantean las docentes. A su vez se evidencian similitudes en los niños y niñas tales como la necesidad de explorar el entorno de cada uno, ya sea por medio de su cuerpo o por medio de experimentos que realizan con sus padres o docentes. Así mismo son niños con actitudes y aptitudes que los identifica de manera particular, puesto que tienen disposición al momento de participar en las diversas actividades planteadas interactuando con sus pares.

Es de aquí que se deduce, que el jardín infantil color Kids establece orientaciones conceptuales y técnica para la atención de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo infancia y adolescencia con discapacidad y restricciones médicas, con enfoque diferencial en el servicio de educación inicial en el marco de atención integral y sus modalidades de atención, también se expone las orientaciones normativas nacionales e internacionales, que sustentan la inclusión social de las personas con discapacidad y su reconocimiento como sujetos de derechos que soportan las acciones encaminadas de la participación con equidad.

Es por esto que por medio del profesional de educación especial se realiza una observación y/o seguimiento en el aula de las niñas y los niños que tienen un diagnostico soportado por especialista de medicina o por observación de parte del profesional en atención a la primera infancia, desde los cuales la profesional da orientaciones a la familia para que inicie proceso medico, luego de eso se le hace ingreso a la estrategia entre pares llenando un formato de caracterización con poyo de sus padres para conocer un poco sobre el proceso familiar, de gestación, intereses, diagnósticos, enfermedades

y demás; al hacer parte de la estrategia entre pares se realizan ajustes a las planeaciones pedagógicas de las niñas y los niños con discapacidad o alteración en el desarrollo que se encuentran en la estrategia con el objetivo de fortalecer la independencia y autonomía de cada uno de ellos, se hacen caracterizaciones de apoyo en relación al desarrollo donde se encuentran descritas las fortalezas, potencialidades, habilidades y procesos de desarrollo de la niña o el niño que está siendo acompañado por el profesional en educación especial actividades de la vida diaria (AVD), actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), habilidades sociales, habilidades comunicativas teniendo en cuenta el producto de apoyo que se requiere y los tipos de apoyo como: intermitente, limitado, extenso, generalizado este formato es diligenciado cada tres meses, se hacen aportes pedagógicos al informe de fin de año, se realizan seguimientos con profesionales del equipo de apoyo a la inclusión el cual se encentran diferentes especialidades como: fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, educadores especiales con competencia en lengua de señas colombiana para que nos brinden estrategias pedagógicas para el jardín, la casa y otro contextos. Luego de salir del jardín que transitan a colegio se les realiza seguimientos en los colegios de secretaria de educación por 6 meses para evidenciar que no tengan barreras institucionales, familiares e indagar como se le está dando continuidad desde otro escenario.

A sí mismo, se capacita a las profesionales en atención a la primera infancia sobre temas de acuerdo al enfoque diferencial desde las alteraciones del desarrollo y discapacidades. Por último, el grupo de educadoras especial de las SDIS realizan mensualmente una movilización social dando a conocer el boletín IXIIM donde se enmarca:

- Desarrollar acciones que permitan reconocer que la participación, se da desde los escenarios de la primera infancia.

- Visibilizar que los procesos de inclusión en el enfoque diferencial no son exclusivos de algunas poblaciones, si no como todas las personas, estamos inmersas en ella-

- Adoptar acciones que permitan visibilizar, celebrar y disfrutar la diversidad.

- Emprender ejercicios de toma de conciencia, que van más allá de la sensibilización donde se identifiquen imaginarios y situaciones de exclusión y segregación, para aportar a su transformación.

MARCO REFERENCIAL.

- Colaboradores. (6 de Julio de 2016). *Consejo educativo.* Obtenido de http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=380
- Eliot, J. (2005). *La investigación-acción en educación.* Madrid: Morata.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 123-146.
- Ricoeur, P. (1999). *Sí mismo como otro.* (A. Neira, Trad.) Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- SDIS. (2013). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito.* Bogotá: DVO universal.
- Vivancos, B., & Yarza, A. (6 de julio de 2016). *Aula virtual.* Obtenido de http://aulavirtual.uv.es/dotlrn/file-storage/view/dotlrn_fs_120848215_root_folder/dotlrn_fs_120848215_shared_folder/didactica-de-la-ef-en-ei/trabajo_expresixn_corporal.pdf
- Dworkin, Ronald, Los Derechos en Serio, Ariel Derecho, Barcelona, 2a. ed., 1989.
- www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579. Ley 12 de 22 de enero de 1991.
- Constitución Política de Colombia, (1991).
- Coordinadora del proyecto MEN – PRANA-AMBAR Formulación de las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural Olga Lucia Olaya Parra directora de AMBAR Corporación Cultural para la investigación en Arte, Cultura y Educación Artística.
- SDIS. (2013). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Bogotá: DVO universal.
- Eliot, J. (2005). La investigación-acción en educación. Madrid: Morata.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2000). Lineamientos curriculares de Educación Artística.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (Colombia), Serie lineamientos curriculares, educación artística. Bogotá: 2000. Pág. 50. Disponible en www.mineducacion.gov.co, www.colombiaaprende.edu.co
- RHODA KELLOGG, "*Análisis de la expresión plástica del preescolar"*, Cincel-Kapelusz, Barcelona, 1979.
- VIKTOR LOWENFELD Y W. LAMBERT, "*Desarrollo de la capacidad creadora*," Kapelusz, Buenos Aires, 1973.
- Vivancos, B., & Yarza, A. (6 de julio de 2016). Aula virtual. Obtenido de http://aulavirtual.uv.es/dotlrn/filestorage/view/dotlrn_fs_120848215_root_folder/dotlrn_fs_120848215_shared_folder/didactica-de-la-ef-en-ei/trabajo_expresixn_corporal.pdf.
- La estética en el pensamiento y obra de Loris malaguzzi por Alfredo hoyuelos, primero edición marzo de 2006, paginas introductorias.

- La estética en el pensamiento y obra de Loris malaguzzi por Alfredo hoyuelos, primero edición marzo de 2006. Pag 51.
- La estética en el pensamiento y obra de Loris malaguzzi por Alfredo hoyuelos, primero edición marzo de 2006 pág. 54.
- La estética en el pensamiento y obra de Loris malaguzzi por Alfredo hoyuelos, primero edición marzo de 2006 pág. 59.
- Consejo Distrital de Discapacidad. (12 de 10 de 2007). *alcaldía Mayor de Bogotá.* Obtenido de Alcaldía Mayor de Bogotá: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092
- Gobierno Nacional. (8 de noviembre de 2006). *ICBF*. Obtenido de ICBF: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Gobierno Nacional. (junio de 2007). *Ministerio de Justicia.* Obtenido de http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1674826
- Gobierno Nacional. (2013). Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional (PNSAN). Bogotá.
- Gobierno Nacional. (2 de agosto de 2016). *ICBF*. Obtenido de ICBF: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm
- Ministerio de Educacion. (2004). *Secretaria de Educacion.* Obtenido de Secretaria de Educación: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/ACUERDO_138_DE_2004.pdf
- Secretaria de Integración Social. (29 de 04 de 2009). *Secretaria de Integración Social.* Obtenido de Secretaria de Integración Social: http://aplicativos.sdis.gov.co/normograma/public/files/documentos/FYzpP1LGxr.pdf
- Secretaria de Integración Social. (05 de 05 de 2010). *alcaldía mayor de Bogotá.* Obtenido de alcaldía mayor de Bogotá: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39454&dt=S
- Unicef. (1991). Convención de los derechos de los niños.
- Fontibón, A. l. (18 de marzo de 2021). *Alcaldía Local de Fontibón.* Obtenido de Alcaldía mayor de Bogotá D.C.: http://www.fontibon.gov.co/content/barrios-y-upzs
- Lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial del distrito (actualización de educación del distrito) pág,83
- Colaboradores. (6 de Julio de 2016). *Consejo educativo.* Obtenido de http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=380
- Eliot, J. (2005). *La investigación-acción en educación.* Madrid: Morata.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI,* 123-146.
- Ricoeur, P. (1999). *Sí mismo como otro.* (A. Neira, Trad.) Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.

- SDIS. (2013). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito.* Bogotá: DVO universal.
- Vivancos, B., & Yarza, A. (6 de julio de 2016). *Aula virtual.* Obtenido de http://aulavirtual.uv.es/dotlrn/file-storage/view/dotlrn_fs_120848215_root_folder/dotlrn_fs_120848215_shared_folder/didactica-de-la-ef-en-ei/trabajo_expresixn_corporal.pdf
- Dworkin, Ronald, Los Derechos en Serio, Ariel Derecho, Barcelona, 2a. ed., 1989.
- www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579. Ley 12 de 22 de enero de 1991.
- Constitución Política de Colombia, (1991).
- Coordinadora del proyecto MEN – PRANA-AMBAR Formulación de las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural Olga Lucia Olaya Parra directora de AMBAR Corporación Cultural para la investigación en Arte, Cultura y Educación Artística.
- SDIS. (2013). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Bogotá: DVO universal.
- Eliot, J. (2005). La investigación-acción en educación. Madrid: Morata.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2000). Lineamientos curriculares de Educación Artística.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (Colombia), Serie lineamientos curriculares, educación artística. Bogotá: 2000. Pág. 50. Disponible en www.mineducacion.gov.co, www.colombiaaprende.edu.co
- RHODA KELLOGG, "*Análisis de la expresión plástica del preescolar"*, Cincel-Kapelusz, Barcelona, 1979.
- VIKTOR LOWENFELD Y W. LAMBERT, "*Desarrollo de la capacidad creadora*," Kapelusz, Buenos Aires, 1973.
- Vivancos, B., & Yarza, A. (6 de julio de 2016). Aula virtual. Obtenido de http://aulavirtual.uv.es/dotlrn/filestorage/view/dotlrn_fs_120848215_root_folder/dotlrn_fs_120848215_shared_folder/didactica-de-la-ef-en-ei/trabajo_expresixn_corporal.pdf.
- La estética en el pensamiento y obra de Loris malaguzzi por Alfredo hoyuelos, primero edición marzo de 2006, paginas introductorias.
- La estética en el pensamiento y obra de Loris malaguzzi por Alfredo hoyuelos, primero edición marzo de 2006. Pag 51.
- La estética en el pensamiento y obra de Loris malaguzzi por Alfredo hoyuelos, primero edición marzo de 2006 pag 54.
- La estética en el pensamiento y obra de Loris malaguzzi por Alfredo hoyuelos, primero edición marzo de 2006 pag 59.
- Muñoz, T. L. (30 de agosto de 2021). *Que es el juego heurístico*. Obtenido de Una mamá novata: https://www.unamamanovata.com/2017/03/03/juego-heuristico/
- Priscila. (17 de MAYO de 2021). *Aprendizaje sincronico vs asincrónico: cuál es la diferencia*. Obtenido de EASY LMS: https://www.easy-lms.com/es/centro-de-

conocimiento/centro-de-conocimiento-lms/aprendizaje-sincronico-vs-asincronico/item10387

- Secretaría de educación. (24 de 04 de 2020). Circular N° 12 de 2020 (abril 24). Bogotá, Colombia.
- Obtenidos de: https://www.unamamanovata.com/2017/03/03/juego-heuristico/
- https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/escuela-colegio/pedagogia-reggio-emilia-para-ninos-o-como-aprender-mediante-la-obs
- Goleman, D. (2010). *El espíritu creativo.* Zeta
- Men. (2014) . Documento Nº 21. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. El arte en la educación inicial.
- Nacional, M. d. (Documento No 21). El arte en la educación nacional. Bogotá: Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial.
- Reyes, Y. (2016). La Poética de la Infancia. En Y. Reyes, La Poética de la Infancia (pág. 31). Bogotá: Luna Libros.
- Vygotsky, L.S. (2005) la imaginación y el arte en la infancia. Ensayo psicológico. México: Ediciones Coyoacán.